

## IDEALES DE LA EDUCACION CRISTIANA\*

(1915)

Por NICOLAS VICTORIA JAEN.

Disertación en la velada de final de curso de la Escuela Normal de Institutoras.

En agosto del año pasado se cumplieron cinco años de haberme encargado de la Dirección de este Establecimiento nacional de enseñanza pública. Desde aquella fecha, apoyado eficazmente por el señor Presidente de la República, doctor Belisario Porras, he venido procurando que la Escuela Normal corresponda a los propósitos que el Gobierno tuvo al fundarla y a los anhelos del país con relación a las necesidades que ella ha de satisfacer. Para alcanzar tan noble propósito he tenido que luchar con singular constancia y vencer obstáculos casi insuperables, provenientes, muchos de ellos, de la deficiente cuando no perturbadora educación que reciben muchas niñas en el hogar, y provenientes, también, del ambiente cada día más deletéreo y nocivo que se respira en la sociedad panameña. Doloroso es hacer afirmación semejante, pero aparte de que aún al más débil mortal le es lícito tener una buena intención y declararla, los fueros de la verdad imponen deberes cuya omisión constituye delito grave y más que grave

perjudicial al país. Entre nosotros, hay urgencia de declararlo ya, se va perdiendo, so pretexto de progreso, toda noción de los conceptos fundamentales en que debe descansar la vida civilizada. Orden, responsabilidad, tolerancia, disciplina, respeto y pudor son, hoy por hoy, generalmente hablando, términos sin sentido propio, sin alcance moral de ninguna clase, antiguallas que, en concepto de muchos, sabios de rótulo, deben desaparecer del comercio de las ideas para darles paso a las exigencias de lo que ha dado en la flor de llamarse vida moderna, ideas avanzadas, exigencias de la civilización.

Sí, señores, Panamá adelanta y se civiliza, no hay que negarlo. La instrucción pública, con el actual Secretario del Ramo a la cabeza, con sus numerosas escuelas y con sus legiones de maestras y maestros, más o menos bien preparados, arrincona hoy y extinguirá en época no muy lejana el analfabetismo de nuestros pueblos; la beneficencia pública, con el regio hospital Santo Tomás en la Capital, con los hospitales de emergencia en las Provincias y con la acción constante de la sanidad, hará a la República de Panamá, dentro de poco, envidiable país entre los hispanoamericanos; las carreteras construidas y las en construcción han comenzado a acortar las distancias y son, y serán cada día más, incentivo poderoso para desarrollar y aclimatar nuevas industrias; los correos y telégrafos, como agentes de civilización, tienden, con su notoria eficacia, a difundirla más y más y oficinas como la de Estadística, el Registro Civil y el Registro de la Propiedad, ilustran, amparan y protegen la vida nacional en sus diversos aspectos. Sí, Panamá progresa a ojos vistas debido a los esfuerzos de un gobernante ilustre. Pero ese progreso adolece de falta de elementos morales que templen el carácter nacional, que morigeren las costumbres sociales y políticas; que erijan templos a la virtud y altares a la justicia, que exalten la lealtad y purifiquen la atmósfera harto saturada ya, como lo dejamos dicho, de mortíferos elementos y de gérmenes corruptores.

Si es, pues, así, y así es por desgracia, qué nos incumbe hacer a los que hemos sido designados para orientar y dirigir la enseñanza? Que debemos orientarla y dirigirla de acuerdo con las necesidades existentes más apremiantes, es decir, con el propósito de elevar los caracteres y robustecer la condición nacional por medio de saludables enseñanzas y de eficientes ejemplos.

Sí, señores; debemos imprimirle a la educación nacional la misma orientación que para la política mundial solicitó después de la guerra europea Lloyd George, el gran político inglés, y con él esa pléyade de estudiantes eminentes diseminados en el vasto imperio británico; la misma por que claman hoy, en unísono concierto, la culta y libérrima Francia, la gloriosa Italia, asiento por tantos siglos de la civilización latina y no interrumpida sede del esplendor de las bellas artes; la heroica, noble y legendaria España, personificada hoy en la gallardía de su ilustrado Rey; la industriosa y sesuda Bélgica, quinta esencia de la civilización moderna, y, por último, Estados Unidos, el banquero del mundo y atalaya de la libertad, la nación colosal a quien no marea el puesto que ocupa hoy en el concierto de las naciones y donde los hombres eminentes que alcanzan el mando supremo del país no temen declarar, como lo han declarado todos, sin una sola excepción, que hay un Dios a quien se debe acatamiento, obediencia y respeto y una religión, la cristiana, en cuyas doctrinas deben inspirarse las leyes y abreviar los gobernantes.

En Panamá, señores, sucede algo muy particular. La Nación es católica, sus gobernantes, en lo general, en más o menos grado, también lo son; la constitución nacional reconoce esa verdad y la proclama solemnemente y, sin embargo, la educación pública adolece, hablando en plata, la educación que suele darse no es esencialmente cristiana y no lo es porque, por regla general, el espíritu y el corazón del niño no se forman hoy, ni en el hogar ni en la escuela, teniendo por norma las enseñanzas del Evangelio. Y son estas enseñanzas, señores, las que, cuando entran en el corazón, suben al cerebro y colocan en ellos toda su belleza, dignifican la existencia y subliman el alma. Y sabéis por qué? porque ellas ennoblecen nuestros sentimientos, ilustran la mente, purifican la voluntad, robustecen el carácter y nos elevan más allá del mundo sensible. Sin ellas todo camino es descarriado, toda orientación falsa y toda obra estéril. La educación cristiana, acompañada del ejemplo, ódlo bien, acompañada del ejemplo, es la única que consigue nuestra perfección y nos alcanza la plenitud de nuestra dignidad como hombres y como rey de lo creado; la única que soluciona acertadamente los grandes problemas de más acá y de más allá de la tumba. Ella protege el candor, la inocencia y la ingenuidad de los niños y los resguarda del huracán de las

pasiones; infunde serenidad en las ideas, quietud en el ánimo y fortaleza en el cumplimiento del deber. Pero para que así suceda debe inculcarse bien, muy a fondo, para que informe toda la vida y todos los actos y se sienta en lo más íntimo del alma; no para que se haga gala de ella ni para que forme hipócritas o déspotas. Señores, en los campos del pensamiento sólo brota espontáneo el error; para que en cualquier orden de ideas la verdad germine hay que trabajar constante y reciamente.

Todo el mundo se lamenta de lo que pasa: aquí, allá y más allá se echan de menos virtudes y cualidades, sentimientos y energías, inspiraciones y esperanzas; en las altas y bajas esferas sociales todo es superficialidad, todo es indiferencia, todo es irrespeto, y la razón de que ello sea así consiste en que las costumbres, paganizadas de hecho, por una parte, y la falta de educación genuinamente cristiana, por otra, han roto el equilibrio que la sociedad necesita conservar para obtener provechoso adelanto.

¿Cómo restablecer ese equilibrio? Tarea es ésa que la patria encomienda principalmente a las Maestras y Maestros, y la Escuela Normal, fábrica de aquéllas, aspira a que las que de su seno salgan sean buenas Maestras, que sólo lo son cuando temen a Dios y por Dios aman a los niños. Sólo en este caso forma la Maestra almas, y la deformará si olvida lo trascendental de la misión a que se ha dedicado. Tampoco debe olvidar que la especial psicología de los alumnos requiere examen especial. Cada niño es un libro abierto, lea bien en él la Maestra para que le conozca perfectamente, que de ese conocimiento dependen las excelencias que la sociedad espera de su fecunda labor; instruir a los niños es misión apreciable, pero educarlos es magnífica misión por cuanto ser bueno es mejor que ser sabio. Enseñar con buenos métodos es útil, en lo que, a Dios gracias, no vamos rezagados; pero educar cristianamente es regenerar al que se educa, ya que progresar, según el Evangelio, no es correr sino subir.

Alumnas graduadas: dichoso yo si logro conseguir que vuestro pensamiento se indentifique con el mío, y más dichoso puedo considerarme si logro al fin que aceptéis francamente, resueltamente, lo que os dejo propuesto como única solución satisfactoria a la situación que a todos nos amenaza. Virgilio, el gran Virgilio, nos habla en su admirable Eneida de una Sibila que, al

cruzar por su templo subterráneo de cien naves, llegaba a un punto en el cual se detenía súbitamente, cayendo en adoración y exclamando: Hé ahí, hé ahí a Dios! Yo aspiro, alumnas que os restituís a vuestras casas a tomar descanso y que no volveréis más a este hogar solariego de vuestro espíritu, a que al caminar junto conmigo por el templo inmenso de las ideas cristianas, lleguéis a un punto en que, remedando la Sibila virgiliana, exclaméis: Creer creer en Dios, amarle y servirle es la única solución satisfactoria a los males que gravitan sobre esta patria, tanto más querida cuanto más rodeada se ve de peligros morales, hijos todos de la impiedad o del indiferentismo religioso. Un proverbio oriental dice que la paciencia y el tiempo cambian en seda la hoja de la morera.

Trabajad siempre inculcando la justicia, vertiendo en vuestras enseñanzas la verdad, que así derramaréis en cada idea que transmitís una vibración de luz. Y esto es así porque con las enseñanzas evangélicas acontece algo semejante a lo que sucede con las leyes de la electricidad y de la mecánica, que siendo siempre las mismas, van, no obstante, teniendo, cada día, cada momento, nuevas y más fecundas aplicaciones.

Para concluir os recomiendo que en la enseñanza no descuidéis la orientación y los métodos de la Pedagogía moderna, ni en la educación las enseñanzas cristianas, que son las que regeneran o transforman la sociedad, siendo así que la educación y la cultura del espíritu son las que determinan las evoluciones fecundas. Y concluyo, señores, haciendo míos los conceptos de un malogrado escritor suramericano: "El ideal nuevo es éste: organizar la democracia, haciendo de ella una realidad y no una palabra, y para eso abrir a todos el acceso a la vida moral, llevar a todos a la conciencia y hallar una fórmula de civilización en que todos colaboren y de que todos participen. Allí está el específico contra nuestro atraso y nuestra miseria, y los que tengan el corazón bien puesto no podrán negarse, a esa obra de redención social".

\* Nicolás Victoria. Escritos 1-2. Panamá. Imprenta Nacional, pp. 26-28.



## LABOR CUMPLIDA\*

(1911 – 1915)

Por ANGELICA CH. DE PATTERSON.

Señor Secretario de Instrucción Pública.

E.S.D.

Al presentar a usted mi renuncia irrevocable del puesto de Inspectora de las Escuelas de Niñas de la Capital, para que tenga efecto desde el 3 de Mayo próximo creo mi deber como becada en el exterior que fui por la Nación demostrar a usted que he tratado de cumplir con mis obligaciones lo mejor posible y tengo la satisfacción de haber hecho algo por las escuelas de mi Patria.

*Kindergarten.*— Cuando yo me encargué de la Inspección a fines de Agosto de 1911 no había ningún Kindergarten en las Escuelas de la República y dado a esta deficiencia pedagógica se encontraban en grados inferiores alumnas de cuatro, cinco y seis años de edad recibiendo enseñanza muy superior a sus facultades. El público ignoraba por completo las ventajas de estos Jardines de la Infancia y la influencia que ellos ejercen en el desarrollo futuro de los niños.

Hoy dejo en cada escuela un establecimiento de esta clase debidamente dotado del mobiliario y de los materiales especiales

\* Este título es del autor del presente tomo.

que requieren cuyas ventajas ya son reconocidas por el Gobierno, los padres de familia y el público en general.

*Edificios Escolares.*— Cuando me hice cargo de la Inspección casi todas las escuelas funcionaban en edificios inadecuados y malsanos.

Si bien es cierto que estos locales no son del todo satisfactorios, hoy tienen un patio amplio, un salón de gimnasia, un salón de música, instalaciones sanitarias adecuadas y muchas otras ventajas de las cuales carecían los antiguos. No han sido pocas las dificultades con las cuales he tropezado para lograr esto, y en todos mis informes, he hablado a usted de la conveniencia de edificios escolares propios y hasta he recomendado sitios apropiados, los cuales el Gobierno habría podido obtener a poco costo.

*Gimnasios.*— No existía ninguno en 1911 ni se conocían las ventajas de la cultura física. En mi informe de 1912 publicado en la Memoria del Secretario de Instrucción Pública a la Asamblea dije: “En estos locales (las Escuelas) no debe faltar una sala espaciosa de gimnasia provista de todos los aparatos y útiles necesarios que hagan agradables y eficaces los ejercicios físicos, cuyos beneficios no apreciamos bien todavía en Panamá. Ellos influyen notablemente en la salud, constitución, carácter y hábitos del hombre durante toda su vida. Nunca perdamos de vista el proverbio “alma sana en cuerpo sano”. En mi concepto en la temprana edad tres quintos del tiempo del niño deben dedicarse al desarrollo y cultura física y especialmente en zona donde el clima es debilitante. Tenemos, pues, que practicar todo aquello que comunica vigor y energía”.

En la actualidad cada escuela posee un gimnasio adecuado con aparatos apropiados al efecto los cuales aconsejé en mi informe de Julio de 1914 que se abrieran al público y que dice así: “Sólo hace dos años escolares que se empieza a conocer en nuestras escuelas la importancia del ejercicio físico, antes se descuidaba por completo”.

Yo espero que dentro de uno o dos años más la afición por esta materia aumente, que el gimnasio se considere lugar de recreación no sólo durante las horas de clase, sino después de ellas; que si es posible, se abra durante la noche al público adulto de los alrededores de las escuelas para que vaya allí a pasar un rato

haciendo ejercicios que no sólo sirven de distracción sino que son provechosos a la salud y al desarrollo físico”.

*Mobiliario.*— En mi segundo Informe a esa Secretaría se puede leer que yo me quejaba de que había en algunas escuelas bancas inadecuadas, mal graduadas, de estilo antiguo; que en algunos grados no había estantes para guardar los útiles. Hoy dejo un mobiliario nuevo y aparente en cada una de mis escuelas, un estante en casi todos los grados, y escritorios para las maestras nuevos y apropiados. . . . .

*Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.*— En mi informe de mediados del año 1912 recomendé su formación que consideré desde mi llegada a ésta de imperiosa necesidad y que a la letra dice; “En mi concepto la formación de un establecimiento de esta especie (Escuela de Artes y Oficios para Mujeres) es de imperiosa necesidad en el país. El adelanto social de Panamá y el estado de nuestras niñas pobres lo requieren. El único establecimiento de educación pública, continuación de la Escuela elemental, para el sexo femenino, que aquí existe es la Escuela Normal de Institutoras: como es obvio no todas las niñas pobres tienen capacidades para maestras ni los padres de éstas medios pecuniaros para sostenerlas en ese establecimiento por cuatro años, así es pues que una escuela de Artes y Oficios para niñas pobres se hace necesaria. Esta Escuela podría establecerse sobre un plan semejante al de la Escuela Industrial, separándola en ciertos puntos de ella, lo cual tendría por objeto hacerla menos costosa al Tesoro Nacional. Ningún curso en esta escuela debe durar más de un año. Puede formarse un departamento que sea una agencia con planes puramente comerciales. Esto, además de que podría reducir el gasto del Gobierno en el establecimiento, sería de gran beneficio para las educandas, quienes después de obtener su diploma podrían conseguir allí empleo que les permitiese hacer frente a las necesidades de la vida. Dicha agencia podría hacerse cargo de toda clase de obras de mano tales como modistería, lavado, aplanchado, adornos de sombreros, y de la recomendación de buenas cocineras, etc. Las empleadas de este establecimiento sólo podrían ser las personas graduadas allí y los sueldos serían de cinco pesos hasta veinticinco por semana de acuerdo con la competencia y la antigüedad de servicio en dicho establecimiento. En

general, esto vendría siendo como una especie de fábrica o taller. El reglamento del establecimiento determinaría el número de personas empleadas, condiciones, etc. Toda persona podría entrar al establecimiento siempre que fuese mayor de quince años. El material de enseñanza lo proporcionaría gratis el Gobierno. ¡Cuán grande sería la satisfacción del Gobierno si pudiera dar una profesión a cada una de las hijas del pueblo, que le permita trabajar honradamente y hacer más eficaces sus esfuerzos ya como hija, como esposa, o como madre de familia”.

Esta indicación se ha llevado a cabo, mas siento que no en la forma que yo indiqué, pues en mi concepto ella habría sido más eficiente.

*Sociedades.*- En el año de 1911 hice gran propaganda y traté de formar sociedades de maestros que tendiesen al mejoramiento de los mismos, ya por medio de conferencias, debates, del intercambio de ideas, etc., pero ni la efímera sociedad que yo fundé ni el Magisterio Nacional que fué un nuevo brote de esta idea mía han tenido éxito, pues el espíritu de asociación no existe todavía entre nosotros. Pero las bases quedan echadas ya para el futuro. También he iniciado la idea de asociación entre los discípulos.

*Juntas de Educación.*- De sus ventajas he hablado ligeramente al Señor Secretario y en mi visita de este año a Costa Rica me ocupé de su estudio a fin de ver si el sistema de ellas en ese país se podía adaptar al nuestro, pero con pena me he convencido que todavía no estamos preparados para eso.

### **Organización de las escuelas**

*Escalafón de maestras.*- En informe de mediados de año de 1912 hablé sobre la conveniencia de formar escalafón de maestras y la justicia de aumentar a los maestros el diez por ciento de su sueldo después de cinco años de servicio en vez de diez años como se acostumbraba. Esta última medida ha sido llevada a cabo con alguna alteración, pues sólo se les aumenta el cinco por ciento después de cuatro años de servicio.

*Entrada a la Escuela Normal.*- En el mismo informe (1913 pág. 2), decía: “El año próximo quizás ya se pueda hacer cum-

plir el artículo 4º, Capítulo 5º del Decreto número 163 de 1909, que dice: Sólo podrán entrar a la Escuela Normal las niñas que hayan cursado en la sección superior de una escuela primaria y hayan obtenido buenas calificaciones. Esa condición debe comprobarse con el certificado que reciban al terminar el curso”.

Esta recomendación también se ha llevado a cabo.

*Programas.* Hace más de dos años escribía yo en uno de mis informes (1913 pág. 3) hablando del programa:

“Podemos decir que oficial no existe. Siempre ha estado en vigor el de 1910 pero no se ha cumplido en la práctica. Cuando yo llegué a ésta encontré que en el segundo grado de una escuela se enseñaba lo que en el cuarto de otra, etc. Luego el nuevo plan de estudios vino a aumentar las dificultades y las maestras no sabían lo que debían hacer, pues el nuevo plan de estudios lo cambiaba todo: a una asignatura que se dedicaban antes dos horas ahora se le dan cuatro, lo que quiere decir que se le debiera dar mayor extensión; y a otra que se le dedicaba tres, hoy sólo se le dan dos o una; aquí teníamos que seleccionar los puntos más importantes que debían enseñarse. No pudiendo la Secretaría resolver este problema dadas las circunstancias por las cuales atravesaba el país, me tomé yo la libertad de hacerlo, considerándolo como un deber de la Inspección a mi cargo. A este efecto, reuní durante 22 días a las directoras de mis escuelas y juntas elaboramos un programa provisional tomando como base el que está en vigencia, que se adaptará al nuevo plan para seguirlo durante el resto del año escolar. Con esto, por lo menos, he conseguido uniformidad. Hoy se enseña lo mismo en el tercer grado de la escuela de niñas de Calidonia que en el tercero de San Felipe, etc., por supuesto, si bien este programa ha dado buenos resultados, yo no estoy satisfecha y considero muy necesaria la formación de otro por esa Secretaría, y me permito emitirle mi humilde opinión a este respecto: Creo que dicho programa debe ser elaborado por comisiones compuestas de las personas más competentes del país en asuntos de pedagogía y en su mayor parte Inspectores, Directores y Directoras de Escuelas. El programa para las Escuelas de la capital debe ser distinto al de las escuelas rurales dada la diferencia de adelanto, elementos, etc., de unas y otras.

Luego que cada Comisión haya terminado su trabajo correspondiente a una asignatura, habrá asamblea general con el objeto

de criticar y discutir éstos y llegar a una conclusión definitiva. Si este plan se siguiera creo que daría magníficos resultados”.

La primera reforma ha sido de gran trascendencia y ella ha servido de brújula a la enseñanza en mis escuelas, pues le ha señalado a las maestras el camino que tenían que recorrer.

El segundo punto también se ha llevado a cabo y solo siento que ningún Inspector ni Director de escuela primaria, haya tomado parte en la elaboración de esos programas y planes de estudio tal como lo recomendé.

**Disciplina.-** Esta ha mejorado notablemente tanto entre maestros como entre alumnas.

Para conseguir ésto he empleado el “estímulo” tanto para maestras como para alumnas. Para las primeras alabanza a su interés, puntualidad y estudio; en una palabra, al deber cumplido; y calificaciones en mis informes a la Secretaría. Para las segundas he puesto en práctica los “cuadro de oro y plata”, sistema que estimula la aplicación y conducta del alumno, los billetes mensuales que ponen en relación directa la escuela con la casa, trofeo, etc.

**Métodos.-** Estos han mejorado considerablemente: he procurado que a la enseñanza de la Artimética se le imparta la dirección práctica que debe tener, que al cálculo mental se le dé la importancia que merece.

**Lectura y Escritura.-** He sido muy exigente con las maestras en todo lo tocante a estas asignaturas y he tratado de que las alumnas sepan leer y escribir bien al termino el primer año de escuela, (1914 pág. 16).

Para la enseñanza de Ciencias Naturales siempre he condenado en mis críticas el método morfológico que era el generalizado cuando me encargué de la Inspección y he aconsejado que sigan el biológico que hace que el niño observe, que se dé cuenta de que ni la planta ni el animal ni el mineral se encuentran aislados en la naturaleza sino que cada uno de esos seres tiene un medio cósmico, un ambiente que lo caracteriza o que él contribuye a caracterizar y que si no se considera ese medio la observación pierde en extensión y profundidad, pues el conocimiento verdaderamente científico no es el de los detalles por sí mismos, sino el de las relaciones de las causas de los fenómenos entre sí.

Para la enseñanza de la Geografía he condenado el método generalizado de presentar simples hechos para que el niño los retenga en la memoria; en cambio he impuesto aquel que tiene en cuenta la íntima relación que existe entre causa y efecto, único método que facilita a los alumnos la comprensión de los fenómenos geográficos.

En dibujo el método generalizado era el de copia. Lo he desechado y he impuesto el dibujo del natural, pues es el único que verdaderamente educa el ojo y desarrolla el poder de observación. De aquí nacen espontáneamente las nociones de proporción, de orden, de armonía de conveniencia, debilidad, etc. De estos puntos hablo a usted en mi informe de 18 de Febrero de 1914, página 18.

Estas indicaciones las he llevado a cabo por medio de críticas que pueden verse en las actas de visitas enviadas a esa Secretaría regularmente, por medio de conferencias o clases modelo que he dado cuando ha sido necesario.

*Libros de texto.*- Desde mi primer informe he estado aconsejando los libros de texto (véase las páginas 2 y 3 de 1912); páginas 6 informe de 1913), en el de 1914 dije: Su necesidad se hace sentir cada día y al tratar de ello sólo tengo que referirme a mi conferencia del mes de Septiembre del año pasado que está publicada en la revista de Instrucción Pública y a mi informe del año pasado que a la letra dice: "De las ventajas y necesidades de los libros de texto hablé ya en mi conferencia de Septiembre.

*Programas de división del trabajo.* - En mi informe de Febrero de 1914, (página 10), dije lo que sigue: "Un punto del cual debo hacer mención por los resultados satisfactorios que ha dado es la adopción de programas trimestrales, idea que he implantado por primera vez en las escuelas de la capital. El curso de estudios se divide en tres partes y cada una de estas partes se enseña en un trimestre. La maestra estudia la materia y asigna cierta cantidad de temas para cada semana. Al hacer esto deberá tener en cuenta la dificultad de la materia, tiempo del día escolar, los días de fiesta del trimestre y tiempo que debe dedicar al repaso, etc., es decir, la maestra planea su enseñanza. Esto le facilita el plan de las lecciones diarias hace que la maestra esté en constante relación con todas las asignaturas de su escuela y cada uno de los discípulos de su clase; no hay pérdida de tiempo ni de energía ni

la tentación de algunas institutoras de cargar al alumno de trabajo algunas veces y dejarlo otras sin nada. Un buen programa es de gran ayuda para el buen gobierno del grado. La maestra sabe cuál es su trabajo cuándo debe preparar cada lección y no tiene excusa para descuidar su tarea; debe mostrar, al seguirlo, hábitos de regularidad, de métodos, de obediencia a las autoridades de que dependa y espíritu de responsabilidad personal, hábitos que inculcará poco a poco a sus alumnos. Le envió al señor Secretario uno de estos programas para mejor explicación”.

*Exámenes escritos.*- He seguido la costumbre de examinar los grados antes de los exámenes finales, a fin de darme cuenta del resultado de cada grado, y he implantado, por primera vez en Panamá, exámenes escritos en los grados superiores de las Escuelas Elementales. Los exámenes por escrito y espero que el próximo año, ayudada por usted, se establezcan de una manera formal, pues sus ventajas son notorias: se le evita al alumno aquella tensión nerviosa que puede ser perjudicial a la salud, dan ocasión para apreciar mejor los conocimientos y el desarrollo mental del individuo y se economiza tiempo y dinero, pues en tres o cuatro días se puede examinar toda la Escuela y los Calificadores no son necesarios”.

*Bibliotecas Escolares y Museo.*- He recomendado desde mi primer informe la formación de Bibliotecas Escolares tanto para maestras como para alumnas y los Museos Escolares para facilitar la enseñanza científica.

*Study Periods.*- Yo he querido que en las escuelas se establezcan horas de estudio, mejor dicho, horas para enseñar a estudiar debidamente; en mi informe de Febrero de 1914, pág. 13), dije: “La Escuela americana emplea para llegar a este resultado y enseñar al niño a interpretar lo que lee, el sistema de *Study Periods* (horas de estudios), práctica que aconsejo que se introduzca en nuestro plan de estudios, pues es muy importante, quizás hasta más que la misma recitación. Así la maestra les enseña a sacar conocimientos de la página impresa a discernir entre lo importante y lo secundario, a fijar la atención entre lo que debe recordarse y olvidarse. Con suficientes horas de estudio la maestra enseña a los alumnos a que descubran las grandes verdades por sí solos, y está segura de que cuando ella señala la

lección para el día siguiente, el alumno sabrá cómo atacarla en su casa y el estudio será provechoso. Poco a poco se ve desarrollando en la mente del niño una concepción racional de lo que es la escuela; la misma maestra encuentra cada día nuevas oportunidades para desarrollar su inteligencia y conocimientos profesionales”.

*Moral y patriotismo.*- Aun cuando es triste confesarlo, no hay en Panamá el patriotismo necesario para contrarrestar influencias exóticas y dañinas por lo que me he esforzado en hacer que nuestras madres de mañana lleven consigo al salir de la escuela las raíces de una moral sana y de un patriotismo bien entendido que serán más tarde fuente de enseñanza para sus hijos, quienes, es de esperarse, nacerán en un ambiente más favorable y aprenderán desde pequeños a rendirle el culto debido a la Patria. En mi informe de Febrero de 1914 hablo de la función de la Escuela moderna en este sentido y explico cómo deberes que en otros tiempos correspondían exclusivamente a la familia y a la iglesia, hoy han venido a ser uno de los cometidos más importantes de la escuela ideal moderna. Por eso, he tratado de despertar en ellas amor a la Patria, siempre que la ocasión se ha ofrecido, ya por medio de conversaciones, de lecciones, de fiestas escolares, etc., etc., No cabe duda de que he logrado despertar entre maestras y alumnas el deseo de cumplir con esos deberes y si bien es cierto que todavía nos falta mucho, también lo es que ya estamos en el camino.

*Educación moral y urbana.*- No me he olvidado de la educación moral y urbana de las niñas que concurren a las escuelas: En mis visitas les hablaba de los deberes para con sus padres y superiores y la manera de ayudar a estos en sus casas, de la sencillez que deben mostrar en el vestido, del modo de embellecer sus hogares y la escuela a poco costo.

He tratado también de despertar en las alumnas amor a la agricultura, convencida de que la base de ella está en la escuela; que cada alumna aprenda a tener los cuidados que necesita una planta que aprecie la alegría y la belleza que las flores imparten en la sala de clase, a un comedor, etc., y a este fin inicié el año pasado la formación de jardines escolares del modo como las circunstancias lo permiten. (Informe de Febrero de 1915).

*Relación de la Escuela con el Hogar.*- En todas mis conferencias y en pláticas informales con las maestras he tratado de este punto importantísimo que no debe descuidar el pedagogo moderno. En nuestro país donde el pueblo no ha alcanzado el grado de cultura que en otros países más aventajados, corresponde a la maestra de escuela primaria hacer ver después de comprenderla ella misma, la influencia que puede ejercer la maestra en el hogar por medio de las alumnas o por medio de conferencias a los padres de familias, las que, dicho sea de paso, he aconsejado pero no se han podido llevar a cabo. En otros países ese trabajo lo hacen las universidades por medio de cursos populares o conferencias que llevan el nombre de extensión universitaria.

Yo he logrado que los padres de familia cooperen hasta cierto punto con las maestras en la consecución de puntualidad de parte de las alumnas y he tenido que hablar a muchos de ellos uno por uno para hacerles ver la posición difícil de la maestra y cómo deben ellos castigar a sus hijas para contribuir a la disciplina y adelanto de las escuelas.

*Independencia Financiera.*- Varias veces he recomendado verbalmente que se dé cierta independencia financiera a las Inspecciones y a las escuelas. También he hablado de esto en la página 1, de mi informe de Febrero de 1914 y en el de Septiembre del mismo año. En el primero digo: "Yo creo que el actual régimen de administración de las escuelas reclama algunas mejoras, las que me permito indicar a usted a fin de que las tenga en cuenta cuando pase su informe a la Asamblea Nacional. Yo creo que cada escuela debe tener un presupuesto especial para ciertos gastos, tales como útiles de aseo, reparaciones urgentes de carpintería y plomería, fiestas escolares, etc. Hoy si se descomponen una llave de agua, por ejemplo, la Directora de la escuela tiene que pasarme una nota, yo otra a la Secretaría y esta otra a la Secretaría de Fomento. Mientras envían una persona a componerla pasan por lo menos de cuatro a cinco días y en este tiempo se pierden de 500 a 600 galones de agua con gran perjuicio para el Tesoro. Este dinero no se perdería si la Directora tuviese autorización para remediar el daño inmediatamente. Las economías que se hiciesen podrían emplearse en enriquecer la biblioteca y formar un museo escolar de beneficio general.

El depósito de la Inspección debe proveerse de útiles a principios de año para de aquí atender a los pedidos de las Directoras de Escuelas. Para el traslado de estos útiles, la Inspección debería tener una partida, pues hay ocasiones en que al portero de la escuela no le es posible trasladarlos por sí solo”.

Esta idea se ha llevado a cabo en parte, pues aunque no se le ha dado independencia financiera ni a la Inspección ni a las escuelas, ya se ha adelantado algo al proveer a la Secretaría de Instrucción Pública de una partida suficiente para hacer frente a estos gastos sin necesidad de recurrir a la de Fomento.

*Conclusión.*- Al recapitular en mi renuncia la mayor parte de mis iniciativas, no me ha animado ningún espíritu de pedantería y sólo lo he hecho por considerarme obligada a decir al país que he contribuido con un grano de arena a la fundación del edificio de la Instrucción Pública, en un vano esfuerzo para corresponder al gran beneficio que me hizo dándome instrucción.

Al separarme de la Inspección quedan mis conocimientos y mi buena voluntad a la disposición de mi Patria y será para mí el mayor placer contribuir de una manera directa o indirecta a la educación de nuestra democracia.

La vida es lucha. En la encarnación de mis iniciativas, como en todas las cosas de la vida, he tenido bastante que luchar.

Sea esta la ocasión, sin embargo, de manifestar mi agradecimiento a los progresistas Secretarios de Instrucción Pública don Alfonso Preciado y don Guillermo Andreve por el apoyo que han prestado a muchas de mis ideas dándoles vida y forma, así como a las activas Directoras y a la mayor parte de las maestras de las escuelas de mi dependencia por la manera entusiasta con que las han acogido y la voluntad manifiesta con que las han puesto en práctica.

Con sentimientos de la más alta consideración, quedo de usted atenta y segura servidora.

ANGELICA CH. DE PATTERSON

\* Conferencias por Angélica Chávez de Patterson. Lectura Popular - Tomo II N° 1, 1918. Panamá, Págs. 133 - 150.



## **FUNCION DEL LICEO EN PANAMA\***

**(1915)**

**Por JULIAN MORE CUETO.**

Desde que la educación clásica descendió de su pedestal, surgió la lucha que todavía se hace sentir, como lo demuestra el hecho, de que aun no se ha formado un tipo de planteles de segunda enseñanza que satisfaga por completo a todos.

El concepto antiguo y el concepto moderno, esto es, los que quieren una preparación universitaria y enciclopédica, por una parte, y los que aspiran, por otra, a que se imparta en los liceos o colegios una cultura general, ha dado lugar de tiempo atrás a la formación de planes de estudios polifurcados, o bien, a la creación de diferentes tipos de colegios y al establecimiento de escuelas profesionales, ya comerciales, ya industriales, ya de agricultura, entre otras.

Como en la enseñanza de que vengo tratando es asunto muy discutible todavía, lo de su concepto y sus fines, juzgo que por lo que hace a Panamá, si paramos la atención en las necesidades y exigencias de la vida práctica, la enseñanza secundaria no debe tener por fin preparar precisamente para el ingreso a las universidades, ni tampoco debe revestir carácter de especialización, sino que debe encaminarse a dar una cultura general, que permita seguir estudios de orden elevado y tomar vías profesionales,

aunque no directa sino indirectamente, y de un modo también general. Al mismo tiempo, ha de cuidarse de que los jóvenes estudiantes, posean la aptitud requerida para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Las anteriores consideraciones me hacen arribar a la conclusión, de que la segunda enseñanza no prosperará en el país, si no principiamos por fijar de un modo preciso el concepto y los fines de ella.

Contrayéndome ahora a nuestro *Liceo*, que es el único establecimiento en donde verdaderamente se recibe la segunda enseñanza, debo decir a usted, que este plantel lleva vida anémica, sin duda, porque desde sus comienzos ha pasado por muchas vicisitudes, las cuales pueden resumirse así: el cambio frecuente de Rector; la inestabilidad del profesorado y su poca o ninguna preparación pedagógica en la generalidad de los casos; la carencia absoluta de programas sintéticos o analíticos; el ingreso de los alumnos con exigüidad de estudios primarios, que forma contraste con los certificados que les han sido expedidos; en fin, con una serie de detalles que sería largo examinar. Todo esto ha sido generador del decaimiento del plantel en referencia, que ha puesto en aprietos su existencia.

Afortunadamente, el señor doctor Dexter, Rector del Instituto Nacional, por un lado, y la Comisión encargada de redactar los planes de estudio, los programas etc., por otro, tratan en la actualidad de buscar los medios más apropiados para que el establecimiento sea un verdadero exponente de la cultura nacional.

Por esto, esa Comisión de que formo parte, entre otras medidas, ha propuesto refundir en cinco años, los estudios que ordena el plan en vigor que se hagan en seis. Lo ideal sería conservar los seis años de dicho plan, pero no pudiendo alcanzar ese ideal, por ahora, lo más práctico es acercarse a él, tanto como lo permita la naturaleza de las cosas.

Basta conocer la idiosincrasia de la mayor parte de nuestros jóvenes, para convencerse de que el objetivo que los lleva al *Liceo* no es sino el de procurarse, lo más pronto posible, la manera de atender a las necesidades materiales del momento y como el susodicho *Liceo* no puede corresponder a sus anhelos en tan breve lapso, de ahí que desertan de las aulas desde el tercer año de

estudio. Es claro, pues, que mientras que no contemos con mejores elementos, hay que establecer un plan de estudio *transitorio*, de cinco años, que al correr del tiempo habrá de ser modificado, para dar mayor extensión a la enseñanza en los progresos respectivos.

La Comisión de acuerdo en esto con el señor doctor Dexter, también persigue la idea de que sea creado un cierto número de becas, costeadas por el erario, para conseguir de este modo una buena base de alumnos que adquieran el compromiso solemne de terminar los estudios del bachillerato, idea que también ha sido sometida al superior criterio de usted.

En un país como éste, que principia a llevar vida independiente y en donde casi todo está por hacer, el Gobierno debe contribuir con mano pródiga al incremento de la enseñanza, con tanto mayor razón cuanto de estos establecimientos es de donde han de salir precisamente, los futuros dirigentes de la República. El alma nacional, como muy bien se ha dicho, no se forja sino en las aulas superiores.

Tengo fe ciega en que si se acogen las medidas propuestas, comenzará para la enseñanza secundaria una nueva era, y el Liceo de Panamá podrá decir que ha cruzado para siempre el cabo de las tempestades.

\* Fragmento del Informe del Inspector General de Enseñanza Secundaria y Profesional, Jullán Moré Cueto, al Secretario de Instrucción Pública. Memoria del Secretario de Instrucción Pública, 1916 págs. 171-172.



## PROYECTO SOBRE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA\*

(1913)

Por EDWIN G. DEXTER.

“Las ideas expresadas recientemente por el señor Bryan, Secretario de Estado actual de los Estados Unidos, referente a una Universidad en el Istmo de Panamá, han merecido grande atención de la prensa del mundo entero y servido para señalar nuestro caso excepcional de ser entre todas las naciones de la América, la única que carece de una institución de enseñanza superior.

Este hecho no debe considerarse como una humillación a nuestra República por ser todavía tan joven; pero debe sí tomársele a manera de instigación para realizar esfuerzos gigantescos y corregir tal deficiencia.

Entre los pueblos latino-americanos nacieron las Universidades hace ya más de tres siglos y medio con las de México y Perú (Lima), en el año de 1551, seguidas por las de Santo Domingo 1558, Bogotá 1572, Córdoba 1613, Sucre 1623, Guatemala 1675, Cuzco 1738, Habana 1782 y Quito 1787. Desde esta fecha hasta 1821, cuando se fundó la Universidad de Buenos Aires, no hubo progreso importante; en el año de 1824 creóse lá de Trujillo en el Perú, la de Medellín en Colombia en 1882 y en los años siguientes encontramos otras en cada República, excepto en Panamá.

De las otras Repúblicas centro-americanas todas tienen colegios de Derecho (Nicaragua tiene tres), y todas, con excepción de Costa Rica, Facultades de Medicina.

Aquí en Panamá tenemos edificio magnífico para formar una buena institución de altos estudios, una verdadera Universidad Pan-Americana, y debemos aprovecharnos del interés suscitado por las palabras del señor Bryan para fomentar su establecimiento. No hay lugar más apropiado para ella. El mundo intelectual necesita de un punto de contacto académico entre los de habla castellana y los de habla inglesa del mundo occidental.

Como en los días de su esplendor “todas las vías conducían a Roma”, así, con la apertura del Canal, todas las vías marítimas conducirán a Panamá, que debe ser intelectual como comercialmente un centro de lo más importante.

Tenemos pueblo inteligente, Gobierno estable y progresista, no empobrecido tesoro; carecemos de deudas y tenemos una buena suma de dinero hipotecada; las condiciones sanitarias son las mejores de las regiones tropicales; el clima es bueno; tenemos en la ciudad de Panamá, Capital de la República, todas las ventajas de un centro del más alto refinamiento; un teatro Nacional, bibliotecas, clubs, iglesias etc.

¿Qué país tiene condiciones más propicias?

No estamos preparados todavía para establecer una Universidad con todas las facultades de las Universidades de Europa y Estados Unidos, pero podemos comenzar de una manera modesta dejando para lo futuro la realización de su completo desarrollo.

Por falta de jóvenes hijos del país, bien preparados desde el punto de vista universitario, no podemos establecer inmediatamente la facultad de humanidades con todas sus asignaturas. Sin embargo, me parece probable que podamos, disfrutando de la amistad del señor Bryan, conseguir la fundación de una cátedra de lengua y literatura inglesas.

Al mismo tiempo debemos empeñarnos en solicitar el apoyo de los demás países del mundo, especialmente en Europa.

España debe ser interesada a fin de perpetuar su idioma y también Francia y Alemania.

Qué cosa más apropiada, significativa y halagadora para esos países, en celebración del término de la obra más estupenda del mundo —el Canal— que la fundación de cátedras de sus respectivas lenguas, en una digna institución? Esos países, los que más se

beneficiarán con el Canal, deben, por consiguiente interesarse en la perpetuación de sus lenguas en nuestras orillas.

Con cátedras de las lenguas modernas fundadas así, podremos atraer estudiantes de todas las Repúblicas americanas; pero tal desarrollo depende de la cooperación de fuerzas extrañas a la República, como dejo indicado.

Hay otras reformas que pueden hacerse sin ayuda semejante. Refiérome al establecimiento de colegios de Dentistería, de Farmacia y de Comercio y hasta Facultades de Derecho y de Medicina; pero las dos últimas deben crearse en armonía con las instituciones semejantes de Norte y Sur América.

Sólo en las grandes poblaciones de la República existen dentistas, por más que, según observaciones personales, las gentes del interior son las que más han menester sus servicios.

La salud hállase muy íntimamente ligada con el estado de los dientes, y opino que difícilmente el Gobierno podrá gastar parte de sus fondos mejor que en la preparación y sostenimiento de un grupo de dentistas para prestar gratuitamente sus servicios, sirviendo a la vez en las Escuelas públicas y Hospitales.

Costaría comparativamente poco establecer estos Colegios, ya que la preparación no sería muy alta, pudiendo así contar, desde un principio, con buen número de estudiantes.

Lo mismo podemos decir con respecto al Colegio de Farmacia.

No conozco los requisitos actualmente exigidos para la práctica de esta profesión, pero sin duda existe una comisión para examinar a los aspirantes, que también pueden ingresar al Colegio, en la seguridad de mejorar la preparación de la profesión.

Esta carrera tampoco necesita una gran preparación universitaria y sin duda habrá bastantes matriculados desde el principio.

Respecto al Colegio de Comercio, puedo decir que el señor Secretario de Instrucción Pública tiene en mientes comenzar cursos nocturnos de esta sección, muy en breve. Los cursos proyectados, aunque de grande importancia intrínseca, son desgraciadamente elementales y un verdadero Colegio de Comercio debe fundarse con un plan de estudios más alto.

Con la apertura del Canal habrá gran demanda de ayudantes y empleados bien preparados para las casas comerciales, por lo que debemos comenzar a tiempo su preparación.

En cuanto a la facultad de Medicina, tenemos una oportunidad sin igual entre las Repúblicas de América. El mundo Occidental carece de Institutos adecuados al estudio de las enfermedades tropicales, y los Médicos y las Facultades de Medicina de los otros países deben interesarse en una institución semejante. Las hay en las Indias y en Egipto y también en LÍverpool (Inglaterra), cuya Facultad de Medicina tiene especialidad, aunque de manera teórica, de enfermedades tropicales; pero los Médicos de las dos Américas carecen de facilidades clínicas, de oportunidades de proseguir sus estudios en esas materias sin cruzar el Océano Atlántico.

Reúne nuestra República todas las condiciones de clima para el establecimiento de una verdadera Facultad de Medicina tropical, y en mi concepto debemos anunciarlo combinándolo con la apertura del Canal. Pero debemos interesar a las demás Naciones en el movimiento, consiguiendo un intercambio de profesores en relación con los cursos.

Tenemos aquí en la República médicos de reputación y en la Zona otros afectados al Hospital de Ancón y al ejército de los Estados Unidos y cuya colaboración podemos sin duda alguna conseguir. El Doctor Gorgas, hombre de reputación universal, ha pasado muchos años con nosotros y será una ayuda importantísima en dicho movimiento.

La Facultad de Medicina, si bien ha de combinar los intereses y la participación de las naciones más prominentes del nuevo mundo, debe establecerse y permanecer bajo la dependencia del Gobierno de Panamá.

Casi lo mismo podemos decir de la facultad de Derecho. Tenemos en uso en los países de la América dos Códigos y dos prácticas distintas; el Código Romano en las Repúblicas españolas y el *Common Law of England* en los Estados Unidos y Canadá.

Las constantes relaciones comerciales, que aumentan entre los americanos de lenguas y procedimientos *legales* distintos, engendran pleitos y diferencias de opinión, que hacen necesario el conocimiento por parte de los unos de las prácticas legales de los otros, y evidencian la oportunidad de establecer una institución en la que el estudiante pueda familiarizarse, no solamente con el idioma sino con la base legal de la otra raza. Ahora bien,

¿qué lugar es más conveniente que el nuestro para tal establecimiento?

Podemos conseguir por medio de intercambios, los profesores competentes de las Repúblicas de América, tanto del Sur como del Norte.

Como ya el señor Bryan ha manifestado públicamente gran interés en el establecimiento de la Universidad en el Istmo, no dudo que nos preste su decidido apoyo.

Reconozco perfectamente que la institución a que me refiero es de importancia mundial y no olvido que "Roma no fue fundada en un día" Necesitaremos tiempo para completar la obra. Tal vez ni usted ni yo viviremos para ver su remate, pero nos bastará con haberla iniciado y haber contemplado sus primeros frutos.

Y ahora mismo, cuando los ojos del mundo entero están dirigidos hacia nosotros; cuando la más grande exposición de todos los siglos lleva el nombre de nuestra República, es el momento más oportuno para obrar.

Respecto a los edificios, bastan para los comienzos de nuestras labores; más tarde acaso sería preciso trasladar la Escuela Anexa a otro edificio erigido especialmente para ella.

En conclusión, hago las siguientes recomendaciones especiales:

1° Por medio de nuestro representante en Washington o de enviado especial, procurar interesar al señor Bryan y a los síndicos de "Carnegie Foundation", de "Rockefeller Found" y demás asociaciones de educación de los Estados Unidos, en nuestro movimiento

Conozco personalmente al señor Bryan, al señor Scott, Secretario fundador del "Carnegie Fund" y también al senador Rose, Secretario de los fondos establecidos por Rockefeller, y puedo proveer de cartas de presentación a la persona designada para el efecto.

2° Por medio de nuestros representantes en las capitales de España, Francia, Alemania e Italia, procurar interesar a dichos Gobiernos en establecer cátedras de sus idiomas en nuestra proyectada Universidad.

3° Por medio de nuestros representantes en las capitales de las Repúblicas Sud-Americanas, tratar con ellas respecto a una

afiliación universitaria y científica, y establecer colegios de Medicina Tropical y de Derecho, basando la dicha asociación en un intercambio de profesores.

4º Establecer por nuestros propios esfuerzos y fondos, Colegios de Dentistería, Farmacia y Comercio, los cuales serán considerados no como instituciones distintas, sino como departamentos de una Universidad formalmente organizada”.

Carta dirigida por el Dr. Edwin G. Dexter al Excelentísimo Señor Presidente de la República el 28 de mayo de 1913. Memoria del Secretario de Instrucción Pública. 1916. págs. XXVI-XXIX.

## INTRUCCION PUBLICA Y EDUCACION NACIONAL\*

(1916)

Por JOSE D. MOSCOTE.

**Hacia el porvenir - Escuela y el Maestro**

### III

No existe ninguna cosa de la cual se tengan las ideas más extraviadas y contradictorias como la escuela. Hay el que podríamos llamar su concepto popular, que es el único que tienen de ella los que la miran como un lugar cualquiera ideado sólo para enseñar allí al que no sabe. De alcance meramente instruccionalista, éste es el que, poco a poco, ha ido evolucionando hasta dar en el más frío utilitarismo. Demasiado claro y simplista no deja, sin embargo, de tener su filosofía más o menos comprensiva, que se manifiesta en unas cuantas afirmaciones dogmáticas. La escuela vale lo que valga la calidad de la enseñanza y según la cantidad de conocimientos útiles que suministre a los que a ella concurren. Leer, contar, escribir y poder valerse de sus manos, lo más y mejor que se pueda, son sus ideales máximos y como los coeficientes que expresan su importancia y carácter. Su credo es que el analfabetismo es el peor de los males que pueden afligir a las sociedades modernas. Cada escuela que se abre es una cárcel o

una casa de prostitución que se cierra, dicese, olvidando lo que enseñan las estadísticas de los delitos comunes, más numerosos y más ingeniosos mientras más saben los delincuentes, y sin pensar lo que, tal vez, enseñarían, si las hubiera, de los delitos contra la majestad del Estado y la conciencia moral. La palabra educación no significa más que habilidad o capacidad profesional. Los términos de *deberes sociales*, *patria*, *ideales nacionales* y otros no son valores reales que deban ser considerados en el programa escolar. Esas son cosas de los escritores, los literatos y los políticos que las han inventado para tener en qué ocuparse. Hemos dicho que este concepto de la escuela es popular, y a fe que tenemos razón. Exceptúese a los pocos que en cada medio se dedican a labores intelectuales continuadas, de cualquier clase que sean, y se verá cómo fuera de su zona todo es tasado por el concepto utilitario. Ahora, tal escuela tal maestro. Quienquiera podrá ser instituido sacerdote de ella y entregarse allí a la deformación de las conciencias juveniles. Ni el Estado, ni la sociedad, ni nadie le pedirá cuenta de sus actos. Si se presume que el maestro sabe algo eso basta. Que conozca la psicología del niño, del joven, que sea hombre de pundonor, desinteresado, de vida ejemplar en lo público y en lo privado, eso es cosa secundaria desde que carece de valor en el mercado de las cosas temporales.

Hay también un concepto de la escuela rígidamente sectario que ya se viste del color religioso, ya del filosófico, ya del político, etc. O la escuela debe inspirarse en propósitos supraterrénos, divorciados por completo de las necesidades de la vida humana, o debe buscar fines esencialmente transitorios que suponen independientes de toda concepción ideal y divina. Dígase lo que se quiera, la escuela es, en todos estos casos, algo incompleto, mutilado, que, en definitiva, sólo se quiere que responda a las exigencias de mezquinos intereses organizados o por el fanatismo o por la ignorancia o por la ambición de mando y de poder. Para conocer en toda su pureza la índole y tendencias de la escuela sectaria, cualquiera que sea la denominación con que se la distinga, bastará una iniciación sumaria en aquella parte de la historia en que se cuentan las luchas entre el Humanismo y el Naturalismo; bastará conocer el espíritu de la Reforma, el de la Revolución francesa, incluso el de sus antecedentes enciclopédicos; bastará, para no

remontamos tan lejos de nuestros días y de nuestra propia experiencia, recordar las luchas de los partidos políticos en nuestras democracias americanas. En donde quiera, la humanidad dividida en dos campos irreconciliables: el de los elegidos, únicos a quienes les es permitido vivir tranquilamente a la sombra benéfica de los favores reales o ficticios que la secta concede, y la de los réprobos, enemigos jurados de la Divinidad, o de la Verdad o de la Causa, según el matiz de las ideas imperantes. Naturalmente, el concepto de la escuela que a tales corrientes ideológicas sigue tiene que engendrar un ideal de maestro cuya más saliente característica es la de que ha de ser un cruzado convencido de la secta, un iniciado o, cuando menos, un simpatizador de ella. Su manera de concebir el mundo tiene que ser imperfecta, y la enseñanza y la educación que dé adolecerá de los mismos defectos capitales de la doctrina que lo inspira.

Por reacción contra estas escuelas sectarias tenemos, además, la escuela que pretende desinteresarse de las cuestiones que aquélla exagera. Su actitud debe ser de completa indiferencia por los valores eternos y sólo los pasajeros que la vida social crea vienen a merecer sus solícitas atenciones. Aquí la ciencia, sobre todo, la ciencia de laboratorio es la suprema reguladora de la conducta moral. Todo lo que de su imperio, que es absoluto, se sustrae debe ser considerado como cosa vulgar y por ende despreciable. La escuela seguirá siendo una preparación para la vida aunque para ello haya que bastardear su concepto hasta los reducidos límites de las conquistas biológicas. Invoca la psicología como a su más poderoso auxiliar, aunque esta ciencia pretende llegar a la conclusión de que el espíritu es una suma de procesos físico-químicos sin poder creador alguno. La voluntad, el entendimiento, la sensibilidad, quedan anulados como fuerzas psíquicas y, por consiguiente, la obra de la educación pierde lo que en todo tiempo la ha hecho una obra excelsa: su carácter eminentemente humano y libre. La escuela que no quiere tener cuentas con los problemas morales o que los subordina a los postulados científicos sólo consigue anular "todo encadenamiento entre las funciones de la actividad humana" tomado de la juventud fatalista, incrédula y haciéndola esperar todo de "agentes impersonales" que, las más de las veces, sólo son hijos de la imaginación científica. No será, pues, éste el concepto que esté llamado a prevalecer

ante una crítica severa y reflexiva. Los hombres nos sentimos cada día más ansiosos de saber, pero no está comprobada la experiencia de que estemos cansados de creer.

Si hubiéramos de continuar pasando revista a esta variedad de conceptos de la escuela nos encontraríamos con que su lista es interminable. Bastaría, para convencernos de esto, que interrogásemos a los naturalistas, a los matemáticos, etc., lo que ellos piensan que debe ser la escuela.

¿Es ahora que no es posible llegar a la posesión de un concepto claro, amplio, que satisfaga nuestras ansias de saber unificado, completo o lo más próximo posible a la verdad? Veamos, discurriendo, a qué otras conclusiones puede llegar que nos conduzca al punto de vista práctico en que debemos situarnos para definir la índole que, según nosotros, debe distinguir a nuestra escuela.

El error capital de que adolecen todos estos conceptos radica en que son demasiado particularistas y exclusivistas. Cada escuela, cada sistema, cada partido, piensa, con arrogante y extremada presunción, que el mundo acaba allí donde aparece la línea gris del horizonte de la experiencia cotidiana de sus filósofos, de sus doctores y de sus propagandistas. Más allá de ese ambiente ideológico reducido lo demás que pueda existir carece de importancia y no hay para qué tomarlo en cuenta. Ni los partidarios de la escuela indiferente se muestran más abiertos de criterio. Científicos, casi siempre, debieran llevar a estas cuestiones un espíritu optimista contrario a esa actitud escéptica en que de ordinario se hallan con respecto a los asuntos de su profesión. Pero no sucede así, y lo más frecuente es que sus teorías no pasan de ser rígidas construcciones deterministas en que la creencia y la fe quedan excluidas. Digamos ya que por encima de las apasionadas y caprichosas preocupaciones de los sabios hay algo digno de la mayor estima, que rebasa los límites de la intolerancia religiosa, política o de cualquiera otra naturaleza que fuere, algo que debe ser colocado en la alta y serena región de la pura realidad. Es la noción profunda de que la escuela debe bosquejar la vida y de que para que efectivamente lo consiga no ha menester enseñar el odio, ni infundir el amargo pesimismo en el corazón de los jóvenes, ni hacer que se despierte en ellos mayor interés que el natural por las cosas materiales. Tal obra está reservada a la lucha por

la existencia, que espontánea y naturalmente la crea y la escuela no tiene por qué seguirla ni imitarla. Su misión es otra: cultivar el amor, aumentar la cantidad de fuerza espiritual que existe dispersa en el mundo, tomar de la ciencia, de la religión, de la filosofía, todos aquellos auxilios que puedan servir a la integración del ser humano haciéndolo más apto para la comprensión y la práctica del bien y comunicándole más entusiasmo para que pueda cumplir satisfactoriamente sus variados deberes individuales y sociales. El legítimo concepto de la escuela es como el de la educación, integral. En él cabe todo aquello que el orgullo humano ha querido constituir en heredades independientes, y aun mucho más de lo que pudiera ser imaginado: En la escuela habrá, pues, asidero para las "esperanzas egoístas" al propio tiempo que fomentará cierta actitud mística hacia la "totalidad de la vida y el mundo". Ella debe inspirar al joven "una cierta creencia en una visión general del universo," ya que de otro modo su deber no tendría significación, "su destino se le aparecería como un absurdo", y no se sentiría "ligado a las leyes de la naturaleza, ni sabría si el sol volvería a brillar el día siguiente" Creemos, en fin, que la escuela debe ser penetrada toda de "un espíritu de reverencia y de idealismo" que permita al joven practicar una vida de "sentido y de significación en la cual la vida diaria esté embebida en la eterna".<sup>1</sup>

Todo cuanto con la escuela se relacione debe conspirar a la consecución de estos fines ideales. Así la armoniosa sencillez de líneas que dibujan su edificio como el ambiente natural y humano que la rodea. Así el carácter de su enseñanza literaria y artística como los melódicos acentos de la canción matinal que sugestiona al niño inspirándole amor por el trabajo. Si queremos traspasar los lindes del presente, sombrío e incierto, también por el campo de la escuela deben sonar los clarines de la reforma. Hemos de convenir en que si la justicia y la autoridad ganan en prestigio y son más respetadas cuando se las alberga en suntuosos palacios no menos gana la escuela cuando se la asienta en edificios adecuados a su importancia civilizadora. El problema de la edificación es el primero en el orden de los que en relación con la escuela deben ser resueltos. Mientras la escuela no se destaque gallardamente, con arquitectura propia, del conjunto de las demás casas de la ciudad habrá motivo suficiente para pensar que muchas cosas en

ella se hallan en estado rudimentario. Hemos de convenir en que al lado, por lo menos, de las exigencias rutinarias de la tediosa estadística escolar, que poco o nada dice de lo que más importa en materia de educación, debe darse gran importancia al trabajo libre y animado del maestro que, en estas circunstancias, es insustituible por su valor de inspiración. Entiéndase bien, sin embargo, que no nos desagrada en absoluto la supervigilancia que funcionarios acuciosos ejerzan sobre las escuelas que tanto dinero de la nación consumen, ni mucho menos que se haga trabajar a los maestros en la forma racional en que el trabajo es útil. Lo que sí no querríamos es que so pretexto de todas estas cosas se matara el entusiasmo del maestro o se le hiciera repulsiva la más noble labor de cuantas pueden solicitar la atención de los hombres. Hemos de convenir en que ni la cantidad de la instrucción ni la manera como se la dé producirán lo que produzca el contagio del optimismo en las almas enamoradas del ideal. Porque, qué nos importa, después de todo, que la juventud escolar pase con mayor o menor facilidad por el puente de los asnos, que se halle más o menos familiarizada con las numerosas constelaciones de la esfera o que sepa de memoria los más famosos acontecimientos de la historia, si, por otra parte, no ha logrado advertir el estrecho vínculo que la une a sus semejantes, si no se cree obligada a contribuir en ninguna forma al adelanto de su patria o si no considera ni sospecha siquiera que por sobre la utilidad y la necesidad social el bien posee un encantador aspecto de belleza ideal? Viniendo ahora a la práctica, diremos que se palpa ya la inaplazable necesidad de que nuestra escuela sufra una radical transformación que la ponga por encima de los particularismos disolventes, que le dé la fisonomía característica de una institución *sui generis* que persigue propósitos trascendentales de sólida cultura nacional. Por un lado: edificios escolares decorosos, higiénicos y pedagógicos por las razones que hemos señalado, y enseñanza uniforme, por lo que hace relación a los métodos de impartirla, y en este caso, o se prefiere la corriente pedagógica herbartiana reformada que en el Instituto Nacional impulsa un distinguido profesor alemán, o la escolástica modernizada que parece prevalecer en la Escuela Normal de Institutoras, o la que, por antonomasia, podría llamarse utilitaria y práctica representada por dos técnicos eminentes de la patria de Horacio Mann. Una cualquiera

de estas tendencias dará evidentemente mejores resultados que los que ahora mismo se están obteniendo con la sorda lucha de principios opuestos que se libra en el campo de la escuela panameña. Por otro lado, por el estrictamente educativo, nuestra escuela debe ver ya en el niño y en el joven algo más que cerebros que nutrir y que desarrollar y esto ha de ser voluntades y espíritus a quien mostrarles el amplio y multicolor panorama de la vida que se extiende desde la placidez del hogar hasta las vastas regiones que cubre la humanidad entera. Bien está, según nuestras ideas, que la escuela no sea sierva dócil de los sectarismos políticos y religiosos o que trate de sustraerse a la tiranía de las pasiones y los intereses demasiado humanos de los hombres, pero malo y muy malo es que caiga en el extremo de un indiferentismo incoloro que le impida invocar francamente el nombre de Dios como fuente absoluta de inspiración moral.

La reforma de la escuela, sin embargo, implica, sin duda, y en último término, la del maestro. Todas las teorías que se forjan y todas las discusiones que se susciten alrededor exclusivamente de la escuela corren el riesgo de reducirse a muertas abstracciones. De aquí que tengamos que contar de modo muy especial con el factor humano, el único en quien pueden encarnarse las aspiraciones de la nación y el único que de manera positiva realizará, a la larga, una misión definida de alcances patrióticos cuales se desea. Desde este punto de vista sí puede proclamarse, como verdad axiomática, que la escuela vale lo que valga el maestro como que no hay ni puede haber idea ni principio alguno eficaz fuera de la prueba práctica que, para el caso, ofrece la existencia actuante de un sujeto.

Naturalmente nosotros contemplamos un ideal de maestro que está muy lejos de parecerse al que la generalidad de las personas se piensa. Así, no puede ser factor de progreso escolar y educativo el maestro a quien el desequilibrio de la organización social, por una parte, y su propia ignorancia o su carencia de elevados propósitos, por la otra, deprimen hasta convertirlo en un pobre diablo a quien todo el mundo mira mal. No puede ser factor de progreso escolar y educativo el maestro a quien sólo el dinero o las fastuosas vanidades de que la sociedad se paga la seducen y encantan, ni el que en el concierto de los demás fun-

cionarios del Estado no goza de tantas justas prerrogativas como a éstos les son acordadas, ni el que es forzado en virtud de las injusticias sociales a sentir la comezón insaciable de los bienes temporales, ni aquél cuyo oficio no se respeta ni se enaltece así por los mismos representantes de los poderes públicos como por los demás miembros menos autorizados de la sociedad en que vive. No puede ser factor de progreso escolar educativo ni de ninguna especie el que confunde y mezcla los intereses permanentes de la escuela, que son los de cada hogar, los de la patria, y los de la humanidad, con los de la secta, los de su partido, que pueden ser, y muchas veces lo son, los suyos propios, ni el que desconoce la multitud de medios de que puede valerse para despertar y perfeccionar el espíritu de la niñez y de la juventud, ni el que conociéndolos carece del fervor y de la abnegación necesarios para dar a su trabajo el carácter de idealidad y de grandeza que justamente conviene a la obra todavía más grandiosa de la educación. Nuestro ideal de maestro es más perfecto, y nos lo hemos formado después de considerar, como se ha visto, cosa posible una rectificación fundamental de ideas en materia de derecho político y después de estimar que un concepto positivo del Estado, hecho conciencia en los hombres más influyentes de la nación, tiene que dejar brillar la verdad de que un sistema de política cultural y pedagógica, de base ética incommovible, se impone al país en el caso de que sea cierto que desee justificar su existencia y afirmarla en el tiempo con los caracteres de una nacionalidad sólidamente constituída. A nuestro juicio, la grande contradicción que existe entre lo que se quiere que el maestro haga por el mejoramiento de la colectividad y lo que esta misma colectividad le permite hacer, debe terminar como condición previa para que la escuela entre en una nueva era y la labor del maestro sea tan fructífera como el patriotismo mejor concebido tenga derecho a esperarlo.

¿Pero, cómo y dónde hemos de encontrar el concurso de semejante clase de hombres y de maestros? Y, sobre todo, ¿qué nos prometen esas falanges de jóvenes estudiantes que, año tras año, están saliendo de las aulas escolares?

Pero basta ya de consideraciones que podrían ser tachadas de puramente teóricas y especulativas. Ni puntos de vista general o particulares, ni estrechos dilemas, carentes por sí solos de la

virtualidad necesaria para provocar los cambios que todos más o menos anhelamos, son los medios adecuados para convertir a nuestra juventud que sigue la carrera del magisterio, ya en el país ya fuera de él, y a las demás personas que forman nuestro profesorado, en una fuerza activa, propulsora, capaz de acelerar el progreso de la instrucción pública por las sendas que conduzcan a nuestra común felicidad colectiva. Más que actitudes líricas, lo que urge, a los ojos vistos, en el ramo es que exista en él un *modus operandi*, que sea algo así como una coordinación de ideas e ideales, homogénea y lógica, entre todos los empleados administrativos y docentes, que haga viable ciertas reformas morales tendientes, antes que todo, a crear en ellos mismos una conciencia afectiva y mental común que les permita estimar de la misma manera y con igual interés los problemas particulares de la educación nacional; esto es, que más que leyes y decretos, y hombres sabios de otras civilizaciones, y más que divergencias y doctrinarias y de principios, lo que necesitamos es convergencias de factores psíquicos armónicos que creen un ambiente de confianza y de optimismo propicio al laborar de los hombres bien intencionados. Necesitamos un estado de cosas que influya decisivamente en el maestro corrigéndole sus deficiencias, levantándole su moral e inspirándole el espíritu de solidaridad, tan necesario al verdadero adelanto social. Consideramos que es imposible que en un momento histórico dado todos los miembros de una colectividad lleguen a pensar y a sentir al unísono con respecto a determinadas cuestiones por graves e importantes que se consideren, pero así y todo en que los más lejos de nuestra mente es el tratar de menospreciar las opiniones individuales, nos parece que es absolutamente preciso que en materia de educación haya un pensamiento cardinal que guíe los actos del secretario como los del último maestro de aldea. Eso de que el Jefe no pueda entenderse con sus inmediatos subalternos en puntos esenciales que miren ya a la orientación general de la enseñanza, ya el carácter de la disciplina o a la de las ideas morales que convenga sugerir a los educandos, y aquello otro de que los directores de los establecimientos primarios o secundarios y los inspectores y maestros no vean en sus respectivos superiores camaradas más autorizados en quienes la ley ha depositado mayores responsabilidades, son cosas sencillamente absurdas cuyas fatales consecuencias dañan por comple-

to la organización entera. ¿Qué trabajo útil puede llevarse a cabo en tales condiciones? ¿Quién puede hablar en términos de ser creído de abnegación, de apostolado ni de nada que signifique renunciamiento de los intereses egoístas en aras de los altruístas? ¿A quién se dirigen ni qué efecto producirán los discursos escolares, las lecciones cívicas y las fiestas patrióticas para conmemorar los que fueron varones ilustres de la patria? ¿Con qué títulos exigiremos a la opinión pública su respeto y su apoyo?

Piensen en todas estas cosas aquéllos en cuyas manos esté el hacer algo por el decoro y el porvenir del ramo al que, en la administración general, le corresponden las funciones más augustas del Estado.

1 Munsterberg. *La Psicología y el Maestro*.

\* De *Páginas Idealistas*. Panamá. Tipografía Moderna. 1917. 126-140.

## EL LIBRO DE TEXTO\*

(1917)

Por CRISTOBAL RODRIGUEZ.

(Fragmentos)

### I

Sin perjuicio de entrar más adelante en el análisis de las diferentes razones, de los varios argumentos, presentados por los enemigos de la enseñanza libresca<sup>1</sup> no creemos errar sobremedida, por no decir que sabemos como cosa cierta, que la proscripción de los libros de texto en nuestro país obedece a una reacción contra los viejos métodos imperantes en Panamá hasta el 3 de Noviembre de 1903; <sup>2</sup> coincide tal fenómeno con la reacción general que todos los hijos de esta tierra exteriorizámos, espontáneamente, contra las prácticas colombianas. Supeditados los viejos procedimientos de allende el Atrato, en lo político, judicial, administrativo, etc., fuerza era asimismo que implantásemos en la esfera de la Instrucción Pública nuevos métodos, más en armonía con las aspiraciones de nuestra naciente nacionalidad. No sólo creímos de nuestro deber, para gran honra de los que así lo iniciaron, aumentar el número de escuelas primarias antes sobrado, escasas y deficientes, sino que, además, tomámos empeño en

imprimirles nueva orientación y otro corte desde el punto de vista pedagógico.<sup>3</sup> El empleo sistemático de los textos, introducidos por la dominación colombiana pareció algo retrógrado, cosa desusada, introdujimos bruscamente la enseñanza por medio del cuaderno, la instrucción del dictado bajo la palabra del profesor, y<sup>4</sup> desde luego, archivámos entre el polvo de los depósitos escolares cuantos libros habían servido de alimento espiritual a las anteriores generaciones de educandos.

Profundizando algo más nuestra investigación, encontramos que el desecho de la enseñanza libresca y el favor que goza hoy la impartida por medios de los cuadernos, encontraron, después de realizados, defensores entusiastas en nombre de la Pedagogía, y si se quiere, no faltaron quienes pensaron que el cambio consabido, obedecía a sabios cálculos de los pedagogos que por aquel entonces en los días primeros de nuestra vida independiente, dirigían el cauce de la Instrucción Pública: se pensó y así se dijo paladinamente, que los nuevos métodos eran resultado del querer consciente y juicioso de nuestros educacionistas.

No cabe duda de que el gran reproche que contra el libro de texto formulan entre nosotros sus detractores, estriba en considerarlo inadecuado para el libre desarrollo de la personalidad de los educandos, inapto para hacer surgir el florecimiento espontáneo del propio yo.<sup>5</sup>

El libro de texto aniquila, por decirlo así, según pensar de sus detractores, algo del interés hacia la materia estudiada, por parte de los educandos; ese interés que es factor de importantísima función en Pedagogía. Concretaremos esta crítica, añadiendo que el interés de los educandos sería mayor según se piensa, si extractasen sus notas de historia antigua, por ejemplo, de las obras clásicas de Mommsem, Duruy, Ridpath, Oncken, verdaderas autoridades y fuentes a donde ocurren todos los profesores, que no aprendiéndose pasivamente lo que les suministran los manuales corrientes que versan sobre la misma asignatura. Igual observación crítica se podría hacer, no ya únicamente sobre las demás épocas de la Historia General, de los siglos medios, moderna, contemporánea, etc., sino aún acerca de todas las asignaturas que integran los planes de estudio. Para ser, como queremos, sinceros, y no desvirtuar intencionadamente los argumentos de quienes gastan sus armas contra los libros de texto, añadiremos

que este aspecto de su censura, está enderezado, en su ánimo, particularmente, de manera especial, a la enseñanza secundaria, normal, superior y universitaria, de la que participan jóvenes que, por su edad y gracias a que su inteligencia está bien desarrollada, sí pueden hacer investigaciones personales y sacar más beneficio que de los manuales ordinarios lo que no se concibe siquiera de parte de los niños de las escuelas primarias.

Nueva acometida contra los textos didácticos estriba en sostener que contribuyen a perder un tiempo precioso, por el aporte literario, artístico a veces, en que los autores engarzan la materia tratada, lo que no acontece, si, en su reemplazo, los educandos escuchan directamente la palabra del profesor y a ésta tan sólo se atienen para llenar sus deberes y tareas escolares. Bien es verdad, que en determinadas ramas de la enseñanza, como las Ciencias: Físicas y Naturales, que no dan margen o asidero a los adornos de estilo ni a los floreos del lenguaje, los autores se ven constreñidos a ceñirse a la exposición cuasi escueta, fría y severa de la materia: pero, aún en este caso, los pedagogos que hostilizan el uso del libro, tienen el recurso de que la exposición verbal del profesor llenaría con más ventajas, en cuanto a la rápida comprensión por los educandos, y, por ende, en la economía del tiempo empleado, el mismo fin propuesto, si no es que la intuición se facilita más por este último recurso que por el primero.

En fin, consecuencia nefanda que se desprende de la instrucción libresca en las aulas, parece ser que los educandos desarrollan sobremanera y a lo sumo, la facultad <sup>7</sup> de la memoria <sup>8</sup> por la tendencia ingénita, innata que todos tenemos cuando niños a asimilarnos las cosas al pie de la letra, mientras los preceptos de la Pedagogía racional aconsejan más bien que el instruendo ponga en ejercicio su poder de investigación y análisis, como etapa, que conduce al desarrollo de su propia personalidad. Y a la verdad que estos tales casos revelan en cierta manera algo así como que los libros son incentivo favorable al desenvolvimiento de esa facultad de orden inferior en el espíritu a saber, la memoria. Con tales ejemplos y tan abundantes, como nos suministran la experiencia diaria y las observaciones consignadas por inúmeros pedagogos parece muy natural el recurso que inmediatamente acude al espíritu para contrarrestarlos: la supresión del instrumento que

de modo tan fácil y expedito las favorece, a saber, el libro de texto. Suprimida la causa, el efecto queda suprimido de hecho.

Ya veremos más adelante qué valen estos argumentos, lo que hay en ellos de verdaderamente fundado, y lo que encierran de espacioso; hasta qué punto debemos y podemos hacer mérito de ellos, y, por encima de toda cosa, hasta qué grado debemos tolerar nosotros que los enemigos de los libros los esgriman en nombre de la Pedagogía, como otros tantos principios de la ciencia de la Educación.

Precisa satisfacer, en primer lugar, una cuestión primordial: qué norma siguen los diversos autores de libros de texto, a qué plan se someten ellos y su actividad intelectual y profesional, en la elaboración de los mismos? Efectivamente, no se puede concebir que quien prepara y elabora una obra didáctica prescindiera de orientación y obre al azar de lo que le dicta su inteligencia. Con poco esfuerzo de reflexión, descubrimos que los autores todos de tales obras se someten indefectiblemente a un plan de estudios especial, el del país para el cual escriben; y desarrollan, paso a paso progresivamente, los diversos puntos o acápite de un programa determinado. A esta norma indefectible, a este derrotero del que no es posible prescindir, obedece la práctica seguida por algunos autores, de imprimir desde los comienzos de sus obras de texto los programas desarrollados, con la indicación de la Ley o Decreto que así los reglamenta y ordena para su vigencia.

El ceñirse estrictamente a los programas y planes de estudios oficiales no da asidero, desde luego a la más leve sombra de censura, bien así como a nadie le pasaría por las mientes criticar el riguroso cumplimiento de las leyes de un país. Pero es el caso que los dichos programas y planes de estudios oficiales, como leyes que son, si bien se les considera, tienen carácter coactivo y formal únicamente dentro del país para el cual han sido elaborados, y en modo alguno sería razonable forzar su aplicación a las demás naciones. Síguese de aquí, en virtud de riguroso razonamiento lógico, que los libros didácticos, preparados y escritos con tales normas, encauzados por esa tal orientación cuasi legal, pierden un mucho de su valor intrínseco, al querer aplicarlos en países para los cuales no han sido escritos.

Por todo lo que antecede se comprenderá a las claras el vicio de que, en sentir de los detractores de libros, adolecen los textos

que por lo regular se ponen en manos de nuestros educandos; siendo, como son, de procedencia exótica, no sólo pesa sobre ellos el defecto que contra todos los textos didácticos, en tesis general, sino que, además, no compaginan con los programas y planes de estudios elaborados por nuestro Gobierno. Desde este punto de vista, todos los textos extranjeros parecen ser tan inadecuados a nuestras necesidades,<sup>11</sup> como serán los libros panameños para los educandos argentinos y chilenos, pongamos por caso.

Aun asentando como postulado previo, que todos los libros de texto usados en nuestra República, fuesen obras de nacionales y que compaginasen con los planes de estudios y programas oficiales, se nos objeta, por lo mismo de ser uniformes, absolutamente armónicos, que no convienen en verdad a las clases o grupos a que se les destina, donde reina indiscutiblemente notable diparidad en cuanto a la inteligencia y capacidades mentales de los educandos<sup>13</sup>. Así, continúan los enemigos de los textos, el libro es una especie de molde, algo así como un patrón que se aplica, vamos al ejemplo, a los sextos grados de la República, como si los alumnos todos que integran dichos grupos tuvieran unos mismos alcances intelectuales;

Este cargo parece grave, y, en todo caso, merece se le considere con detenimiento y reflexión: el libro de texto aparece, en efecto, como un nivelador de facultades entre los educandos, los cuales son por naturaleza, por nacimiento, distintos y diferentes entre sí. Un instrumento que tiende a efectuar tal despropósito contra lo que establece el orden natural, y que todos debiéramos acatar, que quiere deprimir unas facultades a fin de que todas tengan un mismo nivel cuando debiera propender a que cada cual exteriorice sus virtualidades intelectuales y les de carrera libre y vuelo libre; el texto que es ese tal instrumento, no puede ni debe seguir imperando soberano e inatacable como hasta aquí.

## II

Pecaríamos de parciales en demasía, si después de exponer los argumentos que en nombre de la Pedagogía se esgrimen contra el libro de texto, no sacásemos a relucir las razones que en su

pro exteriorizan, a su vez, sus defensores fervientes, también en nombre de los principios educativos. Porque tal ocurre, a la verdad: al lado de los que le niegan al libro de texto su eficiencia educativa, comparado con la enseñanza oral, hay quienes le conceptúan instrumento de educación de suma, extraordinaria valía. Al igual que en la parte crítica, negativa, que constituye el capítulo anterior, nosotros nos concretaremos en éste a exponer sencillamente la tesis que corre por lo común en boca de los sostenedores de la enseñanza libresca; o más exactamente, la tesis que se les puede atribuir por cuanto, según antes dijimos, en Panamá no se ha publicado casi nada sobre el particular.

Una ventaja que ofrecen, los libros de textos sobre las obras originales, primeramente, y que bien merece ser considerada, estriba en presentar las materias de estudio con orden, con método, de manera que no sólo salva a los jóvenes educandos de dar en confusiones lastimosas, sino que, además, va instruyéndolos a lo largo del curso sin tropiezos ni dificultades de ninguna naturaleza. Todo conocimiento que sea, a la vez ordenado y progresivo, vaya estableciendo divisiones lógicas y armónicas en la asignatura, pasando de lo inferior a lo superior, de lo simple a lo compuesto es recomendable en nombre de la Pedagogía, en cuanto los conocimientos se graban con más firmeza y duración en la memoria a la vez que con economía de tiempo considerable.

Pero se objetará, que esta tal ventaja del libro de texto sobre los tratados y obras originales, desaparece ante la exposición verbal de profesores y maestros siendo así como éstos pueden presentar, con economía de tiempo y papel, el mismo orden y la misma progresión en sus enseñanzas. Pero esta objeción es especiosa. En primer lugar, la enseñanza oral escapa necesariamente, en gran parte, a algunos niños, porque no todos tienen unas mismas capacidades intelectuales para asimilársela inmediatamente en todos sus detalles. El maestro puede ser de lo más explícito; la presentación puede ser asimismo absolutamente ordenada, y hasta podemos postular que el tópico actualmente discutido no ofrezca ninguna dificultad: pues bien, no obstante tales circunstancias, tan favorables, no es posible que la palabra hablada del educador llegue con el mismo grado de eficiencia al ánimo de los educandos, porque a ello se oponen varios factores, derivados todos, según dejamos consignado, de la diversidad de

capacidades intelectuales de éstos. Y a la verdad, que no todos pueden sostener un mismo esfuerzo de atención, lo que acarrea como consecuencia lógica el que la intuición sea mayor y más rápida en unos que en otros, como es de lo más vario asimismo el interés que de unos alumnos a otros logra despertar el profesor.

Es de todos sabida la importancia del esfuerzo y la atención en el aprendizaje; ahora bien, aceptado como hemos dicho ya, que el profesor sea excelente y los alumnos bien intencionados, muy buenos y de los mejor inspirados que haya en aprender, ese esfuerzo y esa atención se sostienen con menos facilidad escuchando una lección que leyéndola, y de aquí la superioridad indiscutible del libro de texto sobre la enseñanza oral.

Consignada como queda en los párrafos anteriores la necesidad de los libros de texto, en general, nos incumbe ahora señalar por qué debiéramos los panameños, en particular, recomendar su uso en nuestras escuelas y colegios; esto, según queda dicho ya, en el sentir de los sostenedores de la enseñanza libresca.

Nuestro personal docente, oímos decir a cada rato y en todos los tonos posibles, no está todavía convenientemente preparado para prescindir de los manuales y libros didácticos. Formados la mayoría de nuestros maestros y profesores, empíricamente, al azar de las circunstancias y siguiendo vocaciones más o menos bien encaminadas por la instrucción de sí mismos, que no a virtud de una disciplina rigurosa y sistemática en las Escuelas Normales, sus conocimientos son a la verdad, inadecuados, incompletos, deficientes. Y, cuando se pára mientes en que un setenticinco por ciento del Magisterio Nacional primario se encuentra en las condiciones señaladas, se comprende lo utópico e ilusorio que resultaría todo propósito de proscribir un instrumento sin el cual no podrían desempeñar su delicada misión los más de nuestros maestros.

Pero ahí están, se nos objetará, nuestros maestros graduados, los que van haciéndose de día en día más numerosos e idóneos. Pues bien, no cabe duda de que, comparados con el setenticinco por ciento de los empíricos y rutinarios, que inundan, especialmente, los pueblos interioranos, nuestros normalistas *diplomados* se encuentran en condiciones ventajosísimas. No obstante eso; bueno es recordar, en primer lugar, que no todos

los graduados en nuestras Escuelas Normales continúan, al abandonar las aulas, por la senda del Magisterio. La consecuencia necesaria de esto es que, el número de los que a *priori* son los mejores elementos del Magisterio nacional se ve supeditado, en el correr de los días, por los que hemos llamado nosotros maestros rutinarios o de ocasión. Pero hay aún más. Dando por de contado que nuestros normalistas con diplomas permaneciesen en el ejercicio de sus labores pedagógicas, tampoco podrían prescindir de los textos, al igual que los otros de la primera especie señalada, y ello por varias razones. La primera es que, no habiendo recibido una enseñanza intensiva y profunda en ninguna de las asignaturas comprendidas en los planes de estudio primarios, mal pueden sacar diariamente, de su propio caletre, para sus lecciones.

Un normalista recientemente graduado no se encuentra suficientemente apto, en lo relativo a los conocimientos y a la Metodología, para dirigir un grado primario cualquiera, sin el concurso constante de libros de texto y manuales didácticos que le faciliten <sup>15</sup>, día por día, la materia de sus lecciones, por lo menos las de Geografía, Historia, Ciencias Naturales, Física y Química, entre las asignaturas comunmente consideradas como principales.

Digamos, pues, que los manuales didácticos y los libros de texto son otros tantos instrumentos de que no pueden hacer prescindencia los miembros del magisterio nacional, los maestros graduados y los empíricos, indistintamente. Señalado esto, y habida consideración de las circunstancias que lo justifican, nos parece que muy lejos de quejarnos de los tales textos, debiéramos felicitarlos de su existencia, y hasta desear que por su profusión y abundancia llegasen a mano de todos los maestros: de esta suerte, estaríamos convencidos de que todos refrescarían diariamente el arsenal de sus conocimientos, de que renovarían de continuo la provisión de sus ideas, garantías, ambas a dos, de que nuestros instruendos también progresan intelectualmente con cada clase que transcurre.<sup>16</sup>

Debemos ahora decir algo acerca de la conveniencia de los mismos textos, no ya a los alcances de profesores, sino en manos de alumnos. Sus apologistas sostienen que si son útiles a los primeros, con tanta más razón lo serán también para los segundos. Y en efecto, se nos dice, aceptando que profesores y maestros, por deficiencia personal de lenguaje y elocución les confíen a los

educandos el sacar exclusivamente de los textos las lecciones, para interrogarlos después en clase (casos tales son aún en nuestros días algo corrientes) no vemos cómo se podría prescindir de éstos.

Pero hay más todavía. A todos nos ha ocurrido cuando estábamos en las aulas, que después de oír al profesor de viva voz, y a la raíz de las explicaciones dadas por éste, siempre hemos tenido que rectificar cuestiones que no comprendiéramos bien; la utilidad de los textos en casos semejantes es incontestable, quedando eso sí, entendido de manera clara y terminante, que son permitidos a los educandos, exclusivamente aquéllos que hayan de complementar en sus espíritus las lecciones impartidas por los maestros, y que versen, por ende, sobre las asignaturas establecidas en los planes de estudio. No habrán de ser, en ningún caso, obras de fondo originales, porque éstas escasamente compaginan con los programas vigentes, ni menos enciclopedias en las que las distintas cuestiones se hallan tratadas muy someramente el libro de texto permitido a los escolares debe ser en sus manos un instrumento que contenga cuanto el profesor haya de dictarles en clase, a fin de poder suplir sus ausencias temporales y como un recurso de esclarecer siempre, lo que habiéndole oído no hubiesen comprendido del todo, a entera satisfacción.

### III

Habiendo presentado en todo lo que antecede las dos tesis contrarias, la que sostiene la enseñanza libresca y la que impugna a ésta; luego de exponer los distintos argumentos educativos de unos y otros; aplicándolos a las condiciones existentes en Panamá, parece de rigor que consignemos ahora las conclusiones generales de nuestra tesis. Nosotros no aceptamos, por nuestra parte, que el texto sea un instrumento que deprime la personalidad de los educandos. Que ejerce sobre éstos prestigio, autoridad y, a las veces, una a modo de fascinación dominadora es dato que nos suministra la observación diaria y corriente; pero que todo ello entrañe un mal es lo que no podemos ni debemos aceptar cual argumento valedero. En efecto, es principio fundamental en Pedagogía la autoridad<sup>17</sup> de los educadores respecto de los educandos; prestigio intelectual y hasta moral, que nadie discute o revo-

ca a duda siquiera, siendo así que el hacerlo sería equiparar implícitamente el intelecto tierno e inexperto del niño con el de profesores y maestros, los cuales, al ejercer su ministerio han alcanzado ya el período de la madurez intelectual. La sola comparación es algo inaceptable y que instintivamente, rechaza el sentido común.<sup>18</sup>

En cuanto a que la labor de los instruendos sería más beneficiosa y eficiente si en lugar de seguir los textos didácticos se engolfasen de plano en obras originales, de consulta, es aserción que, así como la anterior, bien merece se la desvirtúe a la luz de la crítica y el análisis. Amén de que en Panamá, por razones que no discutiremos por ahora, carecemos de esas tales obras originales en suficiente número para servir a nuestros educandos, conviene decir: ante toda cosa, que tratándose de los niños de las Escuelas Primarias, es de toda evidencia que su escaso desarrollo mental no les permite efectuar ese trabajo de propia preparación de modo fructuoso; y que si consideramos a jóvenes de enseñanza secundaria y profesional, aceptamos de buen grado la crítica, por cuanto sí damos por hecho cierto, incontrovertible, el que, por su edad y preparación anterior, pueden derivar gran beneficio consultando las obras de los especialistas.<sup>19</sup>

Alguna restricción es preciso hacerles también a quienes critican como funesto el aporte literario de los libros escolares. Sin duda alguna, la finalidad que debe determinar la elaboración de éstos ha de ser el suministro de la mayor copia de material instructivo dentro de los cuadros que integran los programas oficiales; pero bien se pueden realizar ese mismo propósito —y en la generalidad de los casos ocurre así— dándoles a las obras didácticas forma y corte de amenidad. Es que la Pedagogía, por aquello de ser, en cierta manera, un arte,<sup>20</sup> no está reñida, ni con mucho, con la literatura, y no vemos, por ende, qué inconveniente hay en principio, a que amenicen sus producciones con estilo y rasgos literarios, toda vez que ello sea espontáneo, absolutamente natural, por una parte, y no perjudique, de otra, la exposición y la índole de la asignatura respectiva, en el orden y con la extensión que rezan los programas.

Hay una crítica, en nuestro sentir muy acertada, de que son objeto los textos escolares nuestros, y es la de que no empalman,

cual debieran, con los planes de estudios y programas oficiales todo lo que hemos dicho al respecto, en la segunda parte de este trabajito, lo hacemos ahora nuéstro, casi sin limitación alguna.

Ahora bien, cómo realizar tan plausible cuanto beneficioso propósito? Contestamos sin vacilación: sacando a concursos nacionales la elaboración de algunos textos, dentro de lapsos suficientes para hacer obras acabadas, y con promesas que halaguen y estimulen a profesores y maestros. De esta suerte, iríamos despertando las energías y actividades espirituales de nuestros pedagogos; y juntamente con las obras de los concursos tendríamos muy en breve otras, brote espontáneo de iniciativas individuales, hasta que a la postre, dentro de un decenio, a lo sumo, contaríamos los panameños con una bibliografía pedagógica, cónsona con nuestras necesidades intelectuales y nuestros recursos económicos.

Que el libro de texto es un nivelador ideal de facultades e inteligencias entre los instruendos y que por eso es malo, háse dicho también. La primera parte de esta premisa la aceptamos de buen grado, porque entraña una gran verdad; empero no diremos lo propio de la segunda. En primer lugar, todo libro, sin excepción, está destinado para la generalidad, y, más precisamente para un grupo de personas a quienes interesa determinada rama de la humana actividad, de preferencia a otras; mas, sin tomar en cuenta la disparidad de aptitudes, saber e inteligencia que reina entre ellos el autor se la dedica a los inteligentes como a los torpes, indistintamente, a los que vuelan muy alto en las esferas del intelecto no menos bien que a los pobres de espíritu.

Nuestros lectores habrán comprendido ya, sin que lo hayamos dicho nosotros explícitamente, que nos inclinamos más bien a la enseñanza por medio del libro de texto, que no hacia la otra que lo excluye de modo sistemático, cual si fuere algo espornible y pernicioso desde el punto de vista de la Pedagogía.

Trátase de profesores y maestros, especialmente? Pues bien, habida cuenta del estado de la instrucción pública en Panamá y de la escasesz de personal docente con preparación universitaria, profesional y normal adecuada, es de toda evidencia que los libros servirían como de normas o pautas para la presentación y el desenvolvimiento de las lecciones. Conviene, empero, decir que los educadores no deben permitir que el uso muy legítimo del

libro didáctico degenerare; disminuyendo ello su labor personal, en lo que hace a la preparación y al acopio de materiales, o dando de mano a las explicaciones adicionales, y de viva voz, que han menester los educandos para la perfecta inteligencia de ciertos puntos muy difíciles que surgen en toda asignatura.<sup>22</sup>

Trátase ahora de los textos en relación con los alumnos? Por superfluo tenemos decir que su empleo es en las Escuelas primarias, más que beneficioso, necesario, como sean de carácter elemental, desde luego. Naturalmente sugestionables las inteligencias infantiles, conceptuamos que, tratándose de materias esenciales cuales son la lectura, la ortografía, etc. el texto didáctico no tiene rival. En efecto, el niño que se acostumbra a leer las palabras escritas correctamente, con la ortografía debida, aprende mejor los elementos y aun muchos principios esenciales del lenguaje que si exclusivamente estuviese viendo escribir al maestro las palabras en el tablero y borrarlas luégo, como se ve obligado a hacer en la práctica por la necesidad material de escribir más y más vocablos. De la misma manera, el alumno llega a poseer a la larga, en el curso de los años, una letra más clara, nítida y correcta, si tiene por delante modelos impresos, en cuadernos especiales de *Caligrafía*, que por cualquier otro procedimiento; y un cuaderno de *Caligrafía* es, si bien se le considera, un verdadero libro de texto.

Debemos, pues, volver a los libros lo mismo en la enseñanza primaria que en la secundaria y profesional. Todo lo que dejamos consignado en pro de esta tesis, en el segundo capítulo, lo respaldamos como expresión fiel de nuestro modo de pensar. Los alumnos han de utilizar, a nuestro juicio, los textos como complemento o auxilio a la lección oral, desarrollada por el profesor o maestro; para recordar y precisar cuanto no hubieren comprendido en las aulas de manera adecuada y perfecta. Luégo de escuchar al profesor en clase; a raíz de haberse asimilado intuitivamente una buena parte de la lección, no hay por qué censurar que los alumnos, aun los más inteligentes y brillantes, repasen los textos; ántes, es algo que debieran aconsejarles todos los maestros para disipar cualquiera dudas que tuvieren en el espíritu.

Queremos hacer constar, para evitar toda mala inteligencia sobre el particular, que no somos detractores, sistemáticos del procedimiento que consiste en tomar apuntes en las clases; por el

contrario, lo recomendamos como de suma utilidad y a condición de cotejar éstos después, rectificarlos, ampliarlos y ordenarlos, apelando a los libros. Las lecciones no deberán ser dictadas, palabra por palabra, pues semejante práctica, perfectamente antipedagógica, propia de tiempos reculados, equivale a pérdida lastimosa e imperdonable de tiempo y energías. Lo racional y defendible en Pedagogía, son los apuntes tomados a la ligera como jalones que recuerden a los alumnos los puntos más esenciales e importantes del curso. Reconocemos que esto es una labor que requiere cierta dosis de discernimiento y hasta determinada madurez intelectual, pero, conociendo estas tales dificultades recomendamos el método de los apuntes en la enseñanza secundaria, normal y profesional y acaso en los grados superiores de las escuelas primarias, negándolo absolutamente en los primeros, por ser muy elementales.

Volvamos a los libros. So pretexto, repetimos, de que los procedimientos inductivos y objetivos son los consagrados por la Pedagogía moderna se ha llegado casi a la entera prescripción de los textos didácticos entre nosotros, y ello lo conceptuamos gravísimo mal. Reconocemos como los que más la eficacia de la lección oral, de viva voz, bajo la palabra de maestros y profesores, de quienes creemos además que son otros tantos libros vivos, abiertos ante la inteligencia de los educandos; pero nuestro amor hacia estos educadores no debe ser tal ni tan exclusivista, que lleguemos a echar sobre sus hombros todo el peso del trabajo, cual ocurre en la actualidad. Y maestros lo hacen todo en tanto que los niños hacen muy poca cosa, casi nada.

\* Cristóbal Rodríguez. *El Libro de Texto. Contribución al estudio de la Pedagogía Nacional*, Tipografía Moderna. Panamá 1917, 54 págs.



## LA INSPECCION ESCOLAR\*

(1918)

Por FREDERICK E. LIBBY

Comprendo que me hubiera sido más cómodo quedarme en el despacho, aconsejando medidas teóricas para vencer las dificultades que afrontaban los señores Inspectores y maestros de la República, inspeccionando con más frecuencia las escuelas de las ciudades, dedicando mi tiempo a la preparación y dictado de clases modelos para los maestros que menos las necesitan, escribiendo reseñas sobre la labor proficua que se soñaba llevar a cabo, con lo cual *habría conquistado, seguramente el aura popular, etc., etc.* Confieso ingenuamente que he preferido renunciar a estas comodidades para dedicar mis energías y capacidades principalmente al bienestar de la juventud de edad escolar que; en su inmensa mayoría, se encuentra en los corregimientos y caseríos de los diferentes distritos municipales y cuyos intereses no han recibido la debida atención en el pasado. En consecuencia, no he esperado, ni espero oír la voz de aprobación de la generación presente, mas tengo la convicción íntima de que la niñez que hoy recibe el beneficio de esos esfuerzos, sabrá apreciarlos de manera desinteresada cuando llegue a ocupar su puesto en la sociedad.

Teniendo en cuenta que, en general, la necesidad es la madre del esfuerzo y que, sólo con el transcurso del tiempo se adquiere

el hábito del trabajo y, por ende, el de trabajar por el placer que causa la satisfacción de ese hábito, la Inspección General se ha esforzado constantemente por conseguir que los señores Inspectores cumplieren religiosamente con sus obligaciones, siquiera por el deber que tienen de hacerlo, en la confianza de que, después de algún tiempo, el cumplimiento vendría a ser un hábito y por fin un placer. El ejemplo constituye un factor poderoso en la adquisición de cualquier hábito y por consiguiente, he tratado en todo tiempo de dar un ejemplo de cumplimiento, de actividad, de constancia, de trabajo consciente e intenso, digno de imitación de parte de los subalternos.

Una vez que los señores Inspectores hayan adquirido el hábito de cumplir por el placer que esto causa, su ejemplo tendrá una influencia decisiva sobre los maestros que trabajan bajo su dirección y el de éstos sobre los educandos confiados a su cuidado. Habiendo seguido de cerca la evolución efectuada durante los últimos cuatro años en el sentido indicado, cáusame regocijo hacer constar que los resultados obtenidos hasta ahora prometen un risueño porvenir. Es un proceso lento que requiere tiempo para su completa realización. Mas me siento satisfecho, de los adelantos alcanzados en los cortos años transcurridos.

Una ligera idea del trabajo que realiza el suscrito en un viaje de inspección al interior, está contenida en las siguientes líneas. Al llegar a una escuela, se estudian cuidadosamente las condiciones de la casa-escuela y de sus alrededores, si está situada en punto conveniente y céntrico, si el maestro cuenta con los muebles y útiles indispensables para llevar a cabo una labor provechosa, la manera como están colocados los bancos con respecto a la luz, si la escuela tiene escusados adecuados o si hay posibilidad de conseguir que se construyan; se toman notas sobre las dimensiones del edificio, la clase de construcción, el nombre del dueño, si es tomado en arriendo, la cuantía del alquiler mensual y las reparaciones urgentes que necesite. Luego presencio una o más clases dictadas por el maestro, para cerciorarme de su capacidad académica y pedagógica, conocer las dificultades que se le presentan y hacerle indicaciones por escrito sobre las deficiencias anotadas y las distintas maneras de corregirlas, así como sobre las bondades de las clases observadas, el método empleado, la disci-

plina, la manera de dirigir las preguntas y la forma en que los alumnos responden a ellas, la asistencia, el libro diario, etc., etc., todo con el fin de mejorar la eficiencia de la enseñanza. En los casos en que conceptúo que una clase práctica dictada por el suscrito ayudaría de manera más eficaz para demostrar cómo tales o cuales defectos anotados en las clases dadas podían corregirse, a menudo he solicitado permiso del maestro para efectuarlo.

Después de terminada la visita, siempre que sea posible, se busca la manera de celebrar una conferencia con el maestro para discutir más ampliamente los asuntos de interés en la buena marcha de la escuela, resolver los problemas que le preocupen, averiguar si está satisfecho del lugar, si los padres de familia y las autoridades locales cooperar con él, le hablo sobre acontecimientos mundiales de importancia y, en fin, procuro que el maestro pase unas horas agradables y provechosas. Luego, si el tiempo de que dispongo lo permite, trato de conocer a las autoridades del lugar y a tantos vecinos como pueda. Por estas conversaciones me cercioro del número de habitantes del lugar, de sus ocupaciones principales, los productos que se cosechan, la conducta que observa el maestro y si hay dificultades que pueden subsanarse en lo referente a la buena marcha de la escuela, del modo de pensar de los campesinos, de sus necesidades, etc., etc. En diferentes lugares he encontrado personas tan ávidas de conversar sobre tópicos de interés general, que a menudo son pasadas las doce de la noche cuando me retiro al lecho y, a no dudarlo, estas conferencias con los habitantes de los distintos lugares tienen influencia directa y benéfica sobre la marcha de la enseñanza y ayudan al maestro en sus empeños por el progreso de los alumnos, porque por medio de ellas se despierta un interés más vivo en favor de la escuela y en muchas ocasiones se han desterrado prejuicios que abrigaban los padres de familia con respecto al preceptor de sus hijos.

Cuando se trata de una escuela urbana regentada por varios maestros, una vez terminadas las visitas de inspección en los distintos grados, por lo general reúno a los miembros del personal docente de la escuela para dictarles una conferencia tendiente a corregir algunas de las deficiencias más comunes encontradas y a despertar el entusiasmo por la labor educativa, mayor armonía entre los educadores entre sí y entre éstos y sus superiores jerárquicos, a darles un punto de vista más amplio de la importante

misión que ellos tienen en la formación de los caracteres de la juventud que se levanta, etc.

Aprovecho el tiempo que se emplea en ir de un lugar a otro para estudiar con el Inspector asuntos de diversa índole concernientes a su trabajo: el resultado de la inspección que se acaba de ejecutar, maneras de ayudar al maestro en su deseo de hacer algo más en favor de los niños que concurren a la escuela y para suministrarle nuevas ideas y útiles indicaciones sobre las múltiples fases de la labor que está llamado a realizar.

Una vez terminadas las inspecciones que el tiempo me permite, antes de seguir a otro Distrito Escolar, reviso cuidadosamente los archivos y depósitos de la Inspección, los libros y registros que se llevan en cumplimiento de las disposiciones legales; doy las indicaciones que sean convenientes o necesarias para la mejor marcha de la oficina, informo al Inspector sobre las condiciones de las escuelas de su dependencia que deben mejorarse, defectos que necesitan subsanarse, medidas que pueden ponerse en práctica para aumentar la eficiencia académica y técnica de los maestros, para interesar al público en pro de la escuela, para obtener una asistencia mejor y más puntual; resuelvo las consultas que me dirige sobre toda clase de dificultades que se le presenten; en fin, ayudo al Inspector de cuantas maneras me sea dable para que el resultado de sus actuaciones sea lo más provechoso para la buena marcha de las escuelas y su dirección lo más acertada respecto de los maestros de su dependencia.

Al regresar a la capital, levanto un informe detallado para el señor Secretario de Instrucción Pública, sobre la labor de cada director y maestro visitado, otro sobre, los locales escolares de cada distrito escolar y las reparaciones que deben hacerse, y otro sobre el Inspector, la Inspección y el Depósito.

La Inspección General se ha preocupado constantemente por que las visitas de inspección practicadas por los señores Inspectores resulten lo más provechosas posible para los miembros del personal docente. Antes del año lectivo de 1915, los Inspectores hacían las pocas visitas que efectuaban de una manera más o menos mecánica y, en muchos casos, el maestro se quedaba como antes de la visita, porque el visitante no se ocupaba en estudiar las condiciones de la escuela, el método empleado, la disciplina ob-

servada, ni las deficiencias que debían corregirse. Por lo general, interrumpían las clases el tiempo necesario para obtener del maestro los datos con que llenar el acta de visita que estaban obligados a remitir a la Secretaría de Instrucción Pública, pero no se tomaban interés vivo en solucionar las dificultades con que tropezaban sus subalternos. Puede asegurarse que aquélla era una visita completamente formal, llevada a cabo porque las disposiciones vigentes lo exigían y no porque había sistema para mejorar la capacidad del maestro ni asegurar un progreso normal y rápido de parte de los educandos. El maestro no veía en el visitante un amigo ansioso de ayudarle a obtener mejores resultados ni lleno de entusiasmo por indicarle la manera de vencer los obstáculos con que tropezaba a cada momento.

Y no se podía esperar que fuese de otro modo, puesto que no había quién ejerciera una vigilancia estricta sobre las actuaciones de los Inspectores, ni quién tuviera conocimiento exacto de las condiciones existentes en todas las secciones en que estaba dividida la República para fines de la inspección escolar, ni de las dificultades con que cada Inspector tenía que tropezar en el cumplimiento de sus deberes. Dadas estas circunstancias, los Inspectores, como seres humanos, optaron por la línea de menor resistencia, que resultaba en beneficio de ellos y en perjuicio de la buena marcha de las escuelas. La culpa no fue de ellos, sino de la organización escolar que permitía tal estado de cosas.

\* Fragmento del Informe del Inspector General de Enseñanza Primaria, Frederick E. Libby, al Secretario de Instrucción Pública en Septiembre de 1918. Memoria del Secretario de Instrucción Pública. 1918. Págs. 214-325.